SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
FEBRERO 24 DE 2021.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, FEBRERO 24 DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OTNIEL GRACÍA NAVARRO, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y LA C. DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, DIP. CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA,#DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ,

DIP. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS Y EL DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS A TODOS, ESTE 24 DE FEBRERO DE 2021, FECHA EN QUE SE CONMEMORA NUESTRA BANDERA NACIONAL.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS

SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA.

DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: LA DE LA VOZ, DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: LE INFORMO, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS C. DIPUTADOS MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, GERARDO VILLARREAL SOLÍS Y DAVID RAMOS ZEPEDA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.

Quorúm	22
Diputado	**Asistencia**
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	Si
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA	Si
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	Si
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si
KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA	Si
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	JUSTIFICADA
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	Si
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	Si
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	Si
PEDRO AMADOR CASTRO	Si
DAVID RAMOS ZEPEDA	JUSTIFICADA
SANDRA LUZ REYES ROSALES	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	Si
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	Si

FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	Si
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	JUSTIFICADA
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	Si

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: TENEMOS 22 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM LEGAL. ES CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021.

PRESIDENTE: Y SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	A Favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A Favor
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
SANDRA LUZ REYES ROSALES	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE, QUE TENEMOS 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: Y LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTE PLENO.

Diputado	Sentido del voto
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor

KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	A Favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A Favor
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
SANDRA LUZ REYES ROSALES	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE TENEMOS 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021.

PRESIDENTE: SOLICITO AHORA A LA DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE NO SE ENLISTÓ ASUNTO ALGUNO. ES CUÁNTO, DIPUTADO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DE LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN VII Y 13 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL C. MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS LUIS IVÁN GURROLA VEGA, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA Y ALEJANDRO JURADO FLORES, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, EN LA PRESENTE COMPARECENCIA.

PRESIDENTE: CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA

USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXVIII LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, PROTESTO.

PRESIDENTE: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: BIENVENIDO, LICENCIADO JUAN GAMBOA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: MUY BUEN DÍA, LOS SALUDO CON MUCHO GUSTO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CON EL

PERMISO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ME DIRIJO A USTEDES. A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ISAURA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ Y EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SU SERVIDOR JUAN GAMBOA GARCÍA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL INSTITUTO EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, TENGO HOY LA ALTA HONRA DE ACUDIR A ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. DE ESTA MANERA, EL INSTITUTO ATIENDE UN PRECEPTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO CON EL FIRME COMPROMISO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA. ESTIMADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, POR SU CONDUCTO SOLICITO A ESTA SOBERANÍA COMPARTIR CON USTEDES MATERIAL AUDIOVISUAL QUE RESUME EL INFORME DE ACTIVIDADES 2020 DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

(*SE REPRODUCE VIDEO*).

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, INEVAP, EVALÚA LAS INTERVENCIONES DE LOS GOBIERNOS Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS QUE UTILIZAN RECURSOS PÚBLICOS. ES UNA INSTANCIA AUTÓNOMA DE LOS GOBIERNOS QUE EMITE EVALUACIONES INDEPENDIENTES CON

ALTO RIGOR TÉCNICO Y OBJETIVO. LA EVALUACIÓN RESPONDE A ESTE MOMENTO, EN EL QUE EL MUNDO VUELVE SU ATENCIÓN A LA MAYOR CRISIS QUE HA ENFRENTADO LA HUMANIDAD EN SU HISTORIA RECIENTE. LA PROMESA DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CORRE EL RIESGO DE ELUDIRNOS, QUEDAN DIEZ AÑOS SOLAMENTE, TAMBIÉN, A ESTE PERIODO SE LE DENOMINÓ LA DÉCADA PARA LA EVALUACIÓN, ESTA DÉCADA REPRESENTA LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA MATERIALIZAR LA VISIÓN DE UN MUNDO MEJOR Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y PRÓSPERA, PERO ESTE INICIO DE LA DÉCADA PLANTEÓ RETOS QUE FRENAN LAS MÁS DILIGENTES ACCIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. LA PANDEMIA POR COVID-19, HACE RUIDO COMO RECORDATORIO QUE VIVIMOS ESTRECHAMENTE EN UN MUNDO INTERDEPENDIENTE, TAMBIÉN HA EVIDENCIADO LAS CONDICIONES PREEXISTENTES QUE DIFICULTARÍAN EL LOGRO DE LAS METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. EL ACCESO DESIGUAL A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN, LAS DÉBILES CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y, EN GENERAL, LOS PRECARIOS ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS PERSONAS, CORREN EL RIESGO DE EMPEORAR, MIENTRAS LA PANDEMIA SE PROLONGUE Y SE AVANCE EN LA SENDA DE RECUPERACIÓN. EL INSTITUTO ASUMIÓ EL DESAFÍO DE CONVERTIR LA EVALUACIÓN EN UNA HERRAMIENTA PARA TOMAR DECISIONES DURANTE LA INCERTIDUMBRE Y LA COMPLEJIDAD, DECIR QUÉ FUNCIONA Y CÓMO SE PUEDE MEJORAR EN POLÍTICA PÚBLICA, TAL VEZ NO HABÍA SIDO MÁS RELEVANTE EN ESTA CRISIS SANITARIA. EL INSTITUTO HA AVANZADO PARA CONSOLIDAR SU MANDATO CONSTITUCIONAL Y HA

CONCRETADO UN PLAN DE TRABAJO CON UNA VISIÓN ORGANIZACIONAL DE SER SIEMPRE RELEVANTE Y PERTINENTE. EL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO NO SE HABRÍA MATERIALIZADO SIN EL COMPROMISO ENCOMIABLE DE SU PERSONAL, NI EL LIDERAZGO DEL CONSEJO GENERAL, EL CUAL SE RENOVÓ EN 2020. AUN ASÍ, EL INEVAP DISTINGUE QUE SUS RESULTADOS PUEDEN SER MEJORES TODAVÍA, EL RUMBO DE LA INSTITUCIÓN DEBERÁ Y CONTINUARÁ EVOLUCIONANDO EN RESPUESTA A LOS CAMBIOS. EL IMPULSO A LA AGENDA DE EVALUACIÓN DEBERÁ SER MÁS CONSCIENTE DE LOS CAMBIOS TRANSFORMATIVOS Y ASUMIR UN ROL ADAPTATIVO PARA DECIR QUÉ FUNCIONÓ Y QUÉ NO FUNCIONÓ DE TODO AQUELLO QUE SE FINANCIÓ CON RECURSOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA, Y HACIA ADELANTE, DAR UNA VOZ A LAS MÁS NOBLES DEMANDAS CIUDADANAS POR RESULTADOS, A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN. LA PRODUCCIÓN CONSTANTE DE INFORMACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE INFORMES RIGUROSOS, ACCESIBLES AL PÚBLICO CON RESPONSABILIDAD, COMO LOS TOMADORES DE DECISIONES, LOS LEGISLADORES O LOS CIUDADANOS, AUMENTAN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OTORGAN LEGITIMIDAD SOCIAL A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. DURANTE 2020, REALIZAMOS 41 EVALUACIONES, 16 AL PODER EJECUTIVO Y 25 EN LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, SE ANALIZARON ASPECTOS SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS. EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES HA SIDO REFLEJO DE LOS RETOS QUE LOS GOBIERNOS Y LAS INSTITUCIONES TODAVÍA ENFRENTAN,

PERO SI SE QUIERE AVANZAR DE MEJOR MANERA HACIA LA MITIGACIÓN DE LOS GRANDES FLAGELOS DE LA SOCIEDAD, POBREZA, DESIGUALDAD, INSEGURIDAD, DESEMPLEO, ES A TRAVÉS DE LA EVIDENCIA DE LO QUE FUNCIONA EL MEDIO PARA LLEVAR A BUEN PUERTO LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS. AL MISMO TIEMPO, EL INEVAP AVANZÓ EN UNA AGENDA DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA CUAL INCLUYÓ LA ELABORACIÓN DE RESÚMENES DE POLÍTICA QUE CARACTERIZARON LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA PANDEMIA EN NUESTRA POBLACIÓN Y OFRECIERON RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA. EL ANÁLISIS CONDENSÓ LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA EN LOS EMPLEOS Y CÓMO SE PUEDEN PROTEGER, TAMBIÉN SE ESTUDIARON LAS CONDICIONES SUBYACENTES DE LA POBREZA EN DURANGO Y CÓMO SE PUEDEN MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA, PARA EVITAR QUE ESTE FLAGELO SOCIAL QUE NOS PERSIGUE CONSTANTEMENTE, EMPEORE AÚN MÁS. ESTOS RESÚMENES DE POLÍTICA TAMBIÉN EXAMINARON LOS RIESGOS EN LA EDUCACIÓN, EN LA POBLACIÓN VULNERABLE CON CONDICIONES PREEXISTENTES DE SALUD Y OFRECIERON RECOMENDACIONES PARA SALVAGUARDAR A ESTOS GRUPOS DE POBLACIÓN, PERO EL INEVAP SOLAMENTE PUEDE REALIZAR SU TRABAJO SI EXISTE UN RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANCIA DE LA EVIDENCIA Y ESTE TRABAJO SE MATERIALIZA EN UNA CREDIBILIDAD QUE SUBYACE EN LOS GRANDES PRINCIPIOS DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, ECONOMÍA. SI EL INEVAP NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU

MANDATO, LA APUESTA POR MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEJOR USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CORRE RIESGO DE ELUDIRNOS Y MÁS CUANDO EL CONSENSO DE LO QUE ENTENDEMOS COMO UN MEJOR FUTURO NO ESTÁ CLARO TODAVÍA, PUES LOS CRECIENTES RETOS DE LA PANDEMIA, DE LA POBREZA Y EL AUTORITARISMO, CIEGOS A LA EVIDENCIA, DIFICULTAN LA LABOR DE LA EVALUACIÓN. RECIENTEMENTE, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, NOS COMUNICÓ QUE SOMOS GANADORES DEL SEXTO PREMIO ANUAL, GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO PRÓXIMO A CELEBRARSE, ESTE PREMIO RECONOCE EL MODELO DE EVALUACIÓN CON ENFOQUE SUSTENTABLE DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO POR EL INEVAP. DESDE 2018, EL INEVAP ENCABEZÓ LA RED NACIONAL DE INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN Y, EN 2020, CONSOLIDAMOS ESTE LIDERAZGO, PARA IMPULSAR LA AGENDA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS. EL INSTITUTO TENDRÁ QUE CONVERTIRSE EN UN ORGANISMO MÁS INTERCONECTADO, MEDIANTE LA PRESENCIA Y EL USO DE REDES EN MÉXICO Y LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA, ESTAS ALIANZAS DEBERÁN PERMITIR LA ABSORCIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS SOBRE LA EVALUACIÓN. PARA QUE ESTA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES NO SEA UN EJERCICIO VACÍO, EL AMBIENTE DEBE SER PROPICIO A LA AUTOCRÍTICA Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PUEDEN TENER TODAVÍA UN MEJOR TRAYECTO. POR ESO, EL INEVAP HACE UN LLAMADO AL HONORABLE CONGRESO DE DURANGO, A ASUMIR EL VALOR DE LA EVIDENCIA. DIPUTADAS Y

DIPUTADOS, HOY LOS CONVOCÓ A ASUMIR EL VALOR DE LA EVIDENCIA, PUES ES EN ESTA TRIBUNA EN LA QUE SE DECIDE EL RUMBO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EL INEVAP PONE A SU ALCANCE LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES, SÓLO ASÍ PODEMOS INCREMENTAR EL ÉXITO DE LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS. LO QUE EL VICIO ES A LA VIRTUD, LA EVALUACIÓN LO ES AL DESDÉN POR LA OPORTUNIDAD DE TENER MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS. ANTES DE TERMINAR, APROVECHANDO QUE TENGO AHÍ DOS MINUTOS, SI QUIERO HACER, ANTE USTEDES DIPUTADOS, UN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL GRAN EQUIPO DE TRABAJO DE JÓVENES QUE HAY EN EL INSTITUTO, QUE TIENEN UN RECONOCIMIENTO, NO A NIVEL DE ESTADO, SINO DE NIVEL DE PAÍS, EN TODOS LOS ESTADOS NOS HEMOS NOS HEMOS PROYECTADO. PERO SOBRE TODO QUIERO RESALTAR EL TRABAJO DEL AÑO PASADO, EL AÑO PASADO FUE DIFÍCIL, EN EL SENTIDO DE QUE, CON LA PANDEMIA, TOMAMOS EL COMPROMISO DE HACER CASI EL MISMO NÚMERO DE EVALUACIONES DE UN AÑO ANTERIOR, PERO EL AÑO ANTERIOR, LO HICIMOS CON OCHO EVALUADORES EXTERNOS QUE VENÍAN DE OTROS ESTADOS, QUE NOS DISMINUYERON EL TRABAJO. EL AÑO PASADO SE DECIDIÓ QUE TODAS LAS EVALUACIONES LA REALIZÁRAMOS AQUÍ EN DURANGO. EL EQUIPO, PRECISAMENTE, LAS DESARROLLÓ COMPLETAMENTE Y A MUY ALTO NIVEL, ¿POR QUÉ DECIDIMOS ESTO? PORQUE UN EVALUADOR EXTERNO REPRESENTABA MÁS COSTO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN REPRESENTA MÁS DIFICULTAD PARA CONSEGUIR INFORMACIÓN. CONCLUIMOS CON LO

QUE HABÍAMOS PROGRAMADO, PERO NOS HICIMOS UN RETO EL AÑO PASADO, CON LA PANDEMIA NO ESTÁBAMOS LLEVANDO UN OBJETIVO QUE ERA GENERAR INFORMACIÓN PÚBLICA Y CON LA PANDEMIA GENERAMOS ESOS 12 RESÚMENES DE POLÍTICA QUE ESTÁN EN LAS PÁGINAS Y QUE A MUCHOS DE USTEDES LES ESTUVIERON LLEGANDO, DONDE DÁBAMOS DATOS ESTADÍSTICOS DEL ESTADO, DEL COMPORTAMIENTO QUE TENÍAN LAS DIFERENTES VARIABLES EN ESE MOMENTO. DECIRLES QUE EN ESTE AÑO VAMOS A SEGUIR EN LO MISMO, YA SACAMOS DOS NUEVOS RESÚMENES, UNO QUE TUVO QUE VER CON RESPECTO A LOS DATOS QUE YA DA EL CENSO DE LAS PERSONAS MAYORES, AHORA QUE VIENE LO DE LA VACUNACIÓN, UNA SERIE DE DATOS, SOBRE TODO, PARA QUE LOS TOMEN EN CUENTA A LA HORA DE QUE DEFINEN LOS CENTROS DE VACUNACIÓN DÓNDE PODRÍAN SER LOS LUGARES MÁS ESTRATÉGICOS, PERO TAMBIÉN DIMOS DATOS DE CÓMO ESTÁ REPERCUTIENDO EL INGRESO QUE VAN A TENER LOS MUNICIPIOS, DONDE VARIOS MUNICIPIOS HAN DISMINUIDO SU INGRESO; AHÍ EN ESOS, PUES EL MUNICIPIO QUE EN SU MOMENTO SE VIO MÁS AFECTADO, FUE LERDO, ES EL QUE TUVO MAYOR PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE RECIBEN A NIVEL FEDERAL. YO LOS INVITO QUE LO QUE SIGAMOS PUBLICANDO, LES VOY A SEGUIR INVITANDO, QUE SIGAN CONSULTANDO, PORQUE ES INFORMACIÓN QUE LES PUEDE SERVIR A USTEDES. DECIRLES QUE ESTE AÑO, TENEMOS 90 SOLICITUDES DE EVALUACIÓN, NOSOTROS NO TENEMOS CAPACIDAD PARA LLEVAR NI 40. ESTAMOS HACIENDO UN EJERCICIO DESDE EL AÑO PASADO DE EVALUABILIDAD, EN DONDE SELECCIONAMOS LAS EVALUACIONES QUE

MÁS PUEDEN IMPACTAR A LA HORA DE QUE LAS REALIZAMOS. DECIRLES QUE TODO EL ESTUDIO QUE SE HIZO EL AÑO PASADO PARA LAS EVALUACIONES ESTÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET, USTEDES PUEDEN CONSULTAR Y PUEDEN VER CÓMO TOMAMOS LAS DECISIONES DE QUÉ EVALUACIONES REALIZAR; SE LOS COMENTO, PORQUE AHORA VAMOS A DESCARTAR MÁS DEL 50%, ¿POR QUÉ? PORQUE NO TENEMOS CAPACIDAD Y NOSOTROS NO DIJIMOS QUÉ EVALUACIONES, SINO QUE LOS MUNICIPIOS NOS ESTÁN SOLICITANDO, HAY 6 MUNICIPIOS NUEVOS Y MUNICIPIOS QUE NO TIENEN CASI RECURSOS, COMO SAN PEDRO DEL GALLO, COMO SAN JUAN DE GUADALUPE, COMO OTAEZ, QUE ES IMPORTANTE QUE LES DEMOS EL APOYO, PORQUE VAN A MEJORAR SU ACTUACIÓN CON LA INVERSIÓN DEL FONDO DEL FAIS, ADEMÁS, LES VA AYUDAR A SOLVENTAR LO QUE LES ESTÁ PIDIENDO LA AUDITORÍA, LA AUDITORÍA SUPERIOR. ENTONCES, PUES YO LOS INVITO A QUE AHORA QUE TERMINEMOS LA VALORACIÓN DE CUARENTA Y TANTAS PROPUESTAS QUE NOS HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y TAMBIÉN COMO 48 DE LOS MUNICIPIOS, CON CUÁLES FUERON POR LOS QUE NOS DECIDIMOS Y POR QUÉ, Y EN UN DETERMINADO MOMENTO, QUE A FUTURO, SI HAY OPORTUNIDAD, USTEDES TAMBIÉN TENGAN LA PARTICIPACIÓN DE PIDIENDO ALGÚN, HACIENDO ALGÚN COMENTARIO POR ALGUNA DE LAS PROPUESTAS QUE NOS ESTÁN DANDO PARA EVALUACIÓN, PORQUE NOS ESTAMOS VIENDO MUY LIMITADOS A PODER VALORAR LO QUE NOS ESTÁN PROPONIENDO. NOS DIO MUCHO GUSTO VER QUE EN ESTE AÑO HAY UN INTERÉS FUERTE, A NOSOTROS NOS VISITARON DURANTE EL AÑO PASADO 7 PRESIDENTES NUEVOS, CON LA SOLICITUD Y CONOCIENDO

QUÉ ERA LO QUE SE HACÍA DE LA EVALUACIÓN. ESO LO VAMOS SACANDO ADELANTE Y DE GRAN CALIDAD CON EL GRAN EQUIPO, SON JÓVENES, DE AQUÍ DE DURANGO, SOBRE TODO LA MAYOR PARTE DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN, OTROS DEL TECNOLÓGICO, QUE LE ESTÁN COMPITIENDO A CUALQUIERA A NIVEL NACIONAL, ENTONCES, MI RECONOCIMIENTO PARA TODOS ELLOS Y OJALÁ SE DEN LA OPORTUNIDAD DE VER LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON A TRAVÉS DE LAS EVALUACIONES EN UN TIEMPECITO QUE TENGAN CADA UNO, PORQUE SON EVIDENCIAS Y CÓMO LOS ESTOY INVITANDO, ES IMPORTANTE QUE BAJO LAS EVIDENCIAS A FUTURO SE ESTÉN TOMANDO TODA LA DECISIONES, YO NO DIGO QUE NO SE HAGA, SINO QUE LES ESTAMOS APORTANDO, A LA MEJOR, ELEMENTOS QUE NO LO TENDRÍAN DE OTRA FORMA, QUE LOS PODRÍAN TOMAR USTEDES EN CUENTA PARA SUS DECISIONES QUE TOMEN A FUTURO. MUCHAS GRACIAS Y PUES ESTOY A LA ORDEN PARA LAS PREGUNTAS QUE SE GUSTEN REALIZAR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PARA ESTE OBJETO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: GRACIAS, PRESIDENTE. MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE DURANGO, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ME PERMITO, CONSEJERO PRESIDENTE, ADEMÁS DE COMENTARLE QUE ADEMÁS DE LAS EVALUACIONES QUE LLEVAN EN PROGRAMAS, EL INEVAP TIENE COMO OBJETIVO GENERAR INFORMACIÓN PARA QUE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS SE REALICE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE Y ES CON ELLO QUE SE PUEDA ALCANZAR LOS MÁS ALTOS RESULTADOS, POR ESO QUISIERA PREGUNTARTE, CONSEJERO PRESIDENTE, ¿CUÁLES SON LOS AVANCES AL RESPECTO? ¿CUÁLES SON LOS MAYORES RETOS A LOS QUE ENFRENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA SOCIEDAD DURANGUENSE EN GENERAL PARA EL LOGRO DE LOS MEJORES RESULTADOS? Y, DESDE LUEGO, ¿QUÉ NOS COMPETE A NOSOTROS COMO LEGISLADORES Y REPRESENTANTES DE NUESTRAS COMUNIDADES PARA LA CONSECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS EFECTIVAS Y EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES? ES CUÁNTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: BIEN, YO LES DECÍA QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL INSTITUTO ES APORTAR INFORMACIÓN A QUIENES TOMAN DECISIONES EN EL SECTOR PÚBLICO, YA SEA A NIVEL MUNICIPAL, A NIVEL ESTATAL, A LOS DIPUTADOS, SOBRE TODO, Y QUE ESA INFORMACIÓN LA ESTAMOS GENERANDO DE DOS FORMAS, UNA A TRAVÉS DE LAS EVALUACIONES QUE NOSOTROS REALIZAMOS Y LA OTRA TIENE QUE VER CON LOS RESÚMENES DE POLÍTICA QUE INICIAMOS EL AÑO PASADO. ESOS RESÚMENES DE POLÍTICA NOS VAN A DAR MUCHA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES, EL AÑO PASADO NOSOTROS ESTUVIMOS APORTANDO A TRAVÉS DE UNO DE ESOS RESÚMENES DE POLÍTICA, INFORMACIÓN QUE TENÍA QUE VER CON RESPECTO A LAS PERSONAS QUE TIENEN SITUACIONES DE ENFERMEDADES COMO LA DIABETES ¿SÍ? QUE EN UN DETERMINADO MOMENTO, A LO MEJOR NO PUEDEN TENER DESGLOSADA AQUÍ EN DURANGO, QUE NOSOTROS LO QUE HICIMOS FUE APORTARLES HACIENDO LA DESAGREGACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS LUGARES DONDE PODRÍAN ESTAR Y LAS ESTUVIMOS PROPORCIONANDO, PERO NO NOMÁS DE ESTA, SINO QUE TAMBIÉN ESTUVIMOS PROPORCIONANDO CON RESPECTO AL EMPLEO, CÓMO ESTÁ REPERCUTIENDO, A LA POBREZA, Y ESO ES UN EJEMPLO DE LOS

DE POLÍTICA, PERO SI NOS VAMOS A LAS EVALUACIONES, YO PODRÍA DAR UN EJEMPLO DONDE MÁS PUEDE ESTAR IMPACTANDO AHORITA, QUE SON LAS EVALUACIONES QUE HACEMOS AL FONDO APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, PORQUE AHÍ, POR LO GENERAL, CADA AÑO EVALUAMOS A 9 O 10 MUNICIPIOS, MÁS AL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN APORTANDO SON PARA QUE SE INVIERTAN EN OBRAS QUE INFLUYAN EN LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO. EL FONDO TIENE UN CATÁLOGO MUY AMPLIO DE INVERSIONES, QUE DE ESAS INVERSIONES, HAY ALGUNAS QUE A LA HORA DE QUE SE HACE EL CÁLCULO DEL CÓMO AFECTÓ A LA DISMINUCIÓN DE LAS VARIABLES DE LA POBREZA, EN ALGUNAS DE ESAS INVERSIONES INFLUYE MÁS QUE EN OTRAS Y QUE NOSOTROS ESTUVIMOS, PRECISAMENTE, ORIENTANDO A LOS MUNICIPIOS A DECIRLES DÓNDE PODRÍAN IMPACTAR SI ELLOS INVIERTEN PARA ESTE AÑO EN SU PRESUPUESTO, ADEMÁS DE SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE DISMINUYAN SU ÍNDICE DE POBREZA. DECIRLES QUE EN EL CASO DE LO QUE ME PLANTEA EL DIPUTADO, DE CÓMO PODRÍA HACERLE LOS DIPUTADOS PARA APORTAR LO QUE CORRESPONDE, PUES, PARA EMPEZAR, SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE USTEDES LES EXIJAN, PORQUE ESTÁ POR LEY, A LOS MUNICIPIOS QUE HAGAN EVALUACIONES Y QUE LAS EVALUACIONES, USTEDES ANALICEN Y VEAN EL COMPORTAMIENTO DE LO QUE, DE CÓMO ESTÁN ELLOS HACIENDO LAS INVERSIONES EN LOS FONDOS O EN CUALQUIER PARTE. EL PROBLEMA ES QUE SÍ NOS ENFRENTARÍAMOS AL RETO QUE AHORITA YA, PRÁCTICAMENTE PARA ESTE AÑO, NOSOTROS YA

ENTRARÍAMOS A LA EVALUACIÓN DE 26 DE LOS MUNICIPIOS, YA DEL TODA LA TOTALIDAD DEL GOBIERNO, AHÍ SÍ SE TENDRÍA QUE VER CÓMO HACERLE EN EL SENTIDO DE QUE DIGAN A LA HORA QUE LES EMPEZAMOS A EXIGIR QUE EN LA CUENTA PÚBLICA NOS ESTÉN DANDO, MOSTRANDO EVALUACIONES AÑO POR AÑO, PUES, CÓMO LE PUEDAN HACER ELLOS PARA EVALUARSE. NOSOTROS APORTAREMOS, EN LO QUE CORRESPONDE, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD QUE TENEMOS Y COMO SIEMPRE LE HEMOS ESTADO DANDO MUCHA PRIORIDAD A LOS MUNICIPIOS, HASTA EL MOMENTO LOS MUNICIPIOS QUE NOS HAN PEDIDO EL AUXILIO SE LOS HEMOS DADO Y DE LOS MUNICIPIOS HEMOS ESTADO REALIZANDO, SOBRE TODO EN LO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ÚLTIMAMENTE, EVALUACIONES PARA APORTARLE PARA QUE MEJORE, TANTO EN LO QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, LIMPIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LO DEL AGUA, LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, LES HEMOS ESTADO APORTANDO INFORMACIONES, QUE USTEDES SE PUEDEN DAR CUENTA A TRAVÉS DE LAS EVALUACIONES QUÉ FUE LO QUE NOSOTROS LE RECOMENDAMOS, PORQUE PRECISAMENTE LA FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN ES MEJORAR Y ESO ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO, LE DAMOS SEGUIMIENTO, PORQUE LAS ACCIONES QUE ACORDAMOS QUE SE DEBEN DE LLEVAR A CABO PARA MEJORAR, HAY UN EQUIPO DEL INSTITUTO, QUE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO Y HEMOS, EL AÑO PASADO NOS COSTÓ TRABAJO AVANZAR, ¿POR QUÉ? PORQUE MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE TENÍAN QUE LLEVAR ESTAS ACCIONES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES O ESTATALES,

ESTUVIERON EN CASA, PERO LO QUE SE PUDO AVANZAR, SE DIO. ENTONCES, ESO ES ALGO DE LO QUE YO LE PODRÍA COMENTAR, SEÑOR DIPUTADO Y GRACIAS POR SUS PREGUNTAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: LE DAMOS LA BIENVENIDA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, A ESTA SU CASA. CONSEJERO PRESIDENTE, EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN PROBLEMA PRIORITARIO QUE HA ESTADO EN LA AGENDA DE LOS GOBIERNOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EL INEVAP, HA ANALIZADO CÓMO SE HA COMPORTADO ESTE PROBLEMA ANTE LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, DE PERTENECER EN CASA EL MAYOR TIEMPO POSIBLE. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, LA INTENCIÓN, LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES ES UNA PRIORIDAD PARA ESTE PODER LEGISLATIVO. EN ESTE AÑO, ¿CUÁLES EVALUACIONES HA HECHO EL INEVAP? Y ¿CUÁLES ESTRATEGIAS HAN DADO BUENOS RESULTADOS? DE ACUERDO CON LA LEY DEL INSTITUTO, UNO DE LOS

OBJETIVOS DEL INEVAP ES PROMOVER LA CULTURA DE EVALUACIÓN, ES DECIR, QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO INCORPOREN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL LOS BENEFICIOS QUE GENERA AL EVALUAR LOS PROGRAMAS PÚBLICOS. DICHO LO ANTERIOR, ESTE ÚLTIMO AÑO ¿QUÉ ACCIONES HA EMPRENDIDO EL INEVAP PARA IMPULSAR LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN DURANGO? ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: EL INSTITUTO, CUANDO HEMOS ANALIZADO DENTRO DE NUESTRO PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, HEMOS BUSCADO QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, SI HAY PROPUESTAS DE EVALUACIONES, QUE TENGAN QUE VER CON RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A LA VIOLENCIA FAMILIAR, TOMARLO, PORQUE ES UN TEMA REALMENTE IMPORTANTE QUE TODOS DEBEMOS DE CONTRIBUIR PARA DISMINUIRLO. DECIRLES QUE EL AÑO PASADO TUVIMOS UN TEMA QUE NOS PROPUSIERON EN ESTE ASPECTO, QUE TIENE QUE VER CON EL PROGRAMA ESMERALDA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DECIRLES QUE A LA HORA DE QUE SE EVALÚO ESTE PROGRAMA, SE CONCENTRO EN VER LA CAPACIDAD Y LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ESMERALDA PARA OFRECER UN SERVICIO CONTINUO, SEGURO Y DE CALIDAD, PORQUE,

PRECISAMENTE, AHÍ ES DONDE SE ESTÁN RECIBIENDO QUEJAS DE ESTE TIPO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y SÍ NOS INTERESABA, MÁS EN LA ÉPOCA EN DONDE ESTÁ LO DE LA PANDEMIA, DONDE LAS PERSONAS TENÍAN QUE ESTAR MÁS EN EL HOGAR Y QUE POR LO PRONTO SE DABA EL SUPUESTO DE QUE PODRÍA CRECER ESTA VIOLENCIA. DECIRLES QUE ENCONTRAMOS QUE, EN ESTE PROGRAMA, REALMENTE UNA PARTE QUE VIMOS MÁS CRÍTICA ES LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA EN GÓMEZ PALACIO, ¿POR QUÉ EN GÓMEZ PALACIO? PORQUE LA CAPACIDAD QUE TIENEN PARA ATENDER, DADO QUE LAS LLAMADAS ENTRAN POR EL 911 Y LAS MANDAN AL PROGRAMA ESMERALDA, PERO EL PROGRAMA ESMERALDA NO NOMÁS MANDAN LAS QUE TIENEN QUE VER CON VIOLENCIA, SINO OTROS TEMAS, ES UNA GRAN CANTIDAD DE TEMAS QUE SE ESTÁN MEZCLANDO, QUE SE ESTÁN SATURANDO, QUE A VECES POR ESO NO SE ATIENDE COMO SE DEBE A LOS TEMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR O LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES, COMO SE PUDO DAR EN ESE TIEMPO. EL PROMEDIO DE LLAMADAS QUE SE TIENEN AQUÍ EN DURANGO PARA ATENDER ESTOS PROBLEMAS SON DE 1700 LLAMADAS MENSUALES, LO QUE SIGNIFICAN 57 LLAMADAS DIARIAS, O DOS LLAMADAS POR HORA, CLARO QUE LOS FINES DE SEMANA Y, SOBRE TODO, EN CIERTOS HORARIOS QUE SON NOCTURNOS, ESTO CRECE, A VECES SE PUEDE DUPLICAR POR HORA HASTA 4. EN EL CASO DE LA LAGUNA, NOSOTROS ESTAMOS RECOMENDANDO Y QUE OJALÁ Y A LA MEJOR SE RETOME QUE, POR LO MENOS, DEBEN DE PONER DOS LÍNEAS TELEFÓNICAS ADICIONALES, PORQUE AHORITA CÓMO ÉSTA, ESTÁ MUY SATURADO. AQUÍ EN DURANGO NO HAY PROBLEMA CON LA CANTIDAD DE LÍNEAS QUE SE

ESTÁN ATENDIENDO, PERO EL PROBLEMA ES, COMO SE DICE, SE MEZCLA TODO DE CHILE Y DE MANTECA, QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE LA FINALIDAD DEL PROGRAMA ESMERALDA ES ATENDER CIERTO TIPO DE PROBLEMAS, Y QUE SE DIVIDIERAN PRECISAMENTE CRITERIOS Y PRIORIDADES PARA QUE SE PUDIERAN ATENDER DE MEJOR MANERA, SÍ SE ESTÁN ATENDIENDO, PERO NO TAN EFECTIVAMENTE POR TENER QUE ATENDER TANTAS SITUACIONES, OTRAS SITUACIONES QUE NO LES CORRESPONDE. CIERTO QUE A LA MEJOR SE PODRÍA DECIR QUE HAY UN POCO MENOS DE RECURSO, PERO SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE SE HAGA UN ANÁLISIS, FUE UNA DE LAS RECOMENDACIONES QUE NOSOTROS HICIMOS CON RESPECTO AL PROGRAMA ESMERALDA. PERO, ASÍ COMO ESTE PROGRAMA, SÍ HEMOS ESTADO ANALIZANDO OTRA SERIE DE PROGRAMAS EN LOS AÑOS PASADOS, QUE AHORITA NO TENEMOS PRÁCTICAMENTE LA VALORACIÓN, PORQUE NO TUVIMOS ESA INFORMACIÓN DURANTE EL AÑO PASADO, DE LO QUE ES EL, UN PROGRAMA QUE ANALIZAMOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL INSTITUTO DE LA MUJER, DONDE EL PROBLEMA MÁS FUERTE QUE NOSOTROS ENCONTRAMOS, EN ESE MOMENTO, EN LA DESCOORDINACIÓN QUE EXISTE EN LA PARTE FEDERAL, LA PARTE MUNICIPAL Y LA PARTE ESTATAL. SON POCOS LOS RECURSOS QUE SE DAN PARA ESOS PROGRAMAS Y SI SE ACTÚA DESCOORDINADAMENTE, PUES NO ES TAN EFECTIVO, AHÍ, YO CREO QUE MÁS QUE DECIR QUE SE PONGA MÁS PRESUPUESTO, CIERTO QUE, SI SE PONE MÁS PRESUPUESTO, VA IR MEJOR, PERO DE NADA SIRVE SI NO HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA, AQUÍ SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTEN PARA ATENDER Y SOBRE TODO

LA COORDINACIÓN. YO CREO QUE ESO SÍ SERÍA IMPORTANTE, QUE EN UN DETERMINADO MOMENTO, SE VIERA CÓMO ESTÁ ESA COORDINACIÓN, NO SÉ SI SÉ MEJORÓ O NO SE MEJORÓ, EL AÑO PASADO, YA A NOSOTROS NO NOS DIO LA OPORTUNIDAD, NO HICIMOS VISITAS DE CAMPO Y NO TRABAJAMOS CON EL INSTITUTO DE LA MUJER, PERO SI ES IMPORTANTE, PORQUE SI CRECIÓ, DE ACUERDO A LOS INDICADORES QUE VIMOS EN UN RESUMEN DE POLÍTICA, DURANTE EL MOMENTO QUE LA GENTE ESTUVO MÁS EN CASA, SI CRECIERON LOS PORCENTAJES DE AGRESIONES EN LA FAMILIA, DE AGRESIONES HACIA LA MUJER. ENTONCES ESOS SON DOS, TRES ASPECTOS QUE YO SUGERIRÍA QUE SI SE PUDIERAN CONSIDERAR DONDE HAY INTERÉS POR LLEVAR ESTE TEMA, QUÉ OJALÁ SE LOS PUDIERAN TOMAR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: AGRADECERLE, CONSEJERO PRESIDENTE, SIEMPRE LA DISPOSICIÓN DE FACILITARNOS LA INFORMACIÓN, DE ATENDERNOS Y, PUES, EN ESTE CASO, ME GUSTARÍA QUE ESTA INFORMACIÓN NOS LA PUDIERAN DAR TAMBIÉN ESTE EN MEMORIA, EN DIGITAL, PARA PODER ANALIZAR UN POCO MÁS LO QUE HA COMENTADO, YA QUE, PUES ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN, LA VIOLENCIA VIENE EN INCREMENTO Y ESA FALTA DE COORDINACIÓN, PUES CREO QUE TAMBIÉN MERECE SER UN LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: YO OFREZCO HACERLE LLEGAR LA INFORMACIÓN, PERO MÁS ALLÁ, EN SU MOMENTO.

PRESIDENTE: NO SE PERMITE EL DIÁLOGO, POR FAVOR, NO HAY DERECHO YA A CONTRARÉPLICA A ESTE PLANTEAMIENTO.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: SERÍA TODO, ME ORGANIZO CON USTED. GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, SEA USTED BIENVENIDO AL CONGRESO DEL ESTADO Y EN LOS CONSEJEROS, LA MAESTRA ISAURA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ Y EL INGENIERO, TAMBIÉN CONSEJERO, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, LES DAMOS LA BIENVENIDA AL PERSONAL QUE HOY TIENEN A BIEN VISITAR A ESTE PLENO LEGISLATIVO. EN OCASIÓN AL INFORME QUE RINDE EL

INSTITUTO DE EVALUACIONES POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, A NOMBRE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN” MANIFIESTO LO SIGUIENTE: COMO ES SABIDO, EL GOBIERNO DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR HA EMPRENDIDO UNA LUCHA ENCARNIZADA EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN QUE HA ESTADO INCRUSTADA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. TAMBIÉN ES SABIDO QUE LOS FUNCIONARIOS ACTUALES SON AUTORIDADES QUE ABUSAN DE SU PODER Y REALIZAN MAL USO DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS A LOS QUE TIENEN ACCESO ANTICIPANDO SUS INTERESES PERSONALES Y DE SUS ALLEGADOS PARA CONSEGUIR VENTAJAS ILEGÍTIMAS. POR LO ANTERIOR, ME PERMITO CUESTIONARLE LO SIGUIENTE: DE LAS EVALUACIONES PÚBLICAS QUE HA REALIZADO LA INSTITUCIÓN A SU CARGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ¿SE HAN ENCONTRADO INDICIOS DE CORRUPCIÓN EN DICHAS EVALUACIONES? Y, EN SU CASO, ¿SE HA DADO PARTE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE POR DICHAS ANOMALÍAS? ES CUÁNTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: YO LO QUE PODRÍA COMENTAR AL RESPECTO, ES QUE LA LUCHA

ANTICORRUPCIÓN, LO QUE TIENE QUE VER CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EVALUACIÓN HA SIDO UN OBJETO IMPORTANTE PARA IMPULSÁRSE, NO NADA MÁS PARA LAS AUTORIDADES AQUÍ EN MÉXICO, SINO QUE ESTO ES A NIVEL INTERNACIONAL Y PUES YO ME CONCRETARÉ A HABLAR EN LO QUE CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN. LA EVALUACIÓN ES UNA DE LAS HERRAMIENTAS QUE EXISTEN PARA QUE NOS DEMOS CUENTA CÓMO SE ESTÁN USANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS A CUALQUIER NIVEL, PERO EL OBJETIVO QUE TIENE LA EVALUACIÓN ES IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA, GENERAR RECOMENDACIONES Y CONTRIBUIR A LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA QUE INCREMENTEN SU EFICIENCIA Y SU EFICACIA. NO TIENE, EXISTEN OTRAS ÁREAS COMO PODRÍA SER EN ESTE CASO LA PARTE DONDE SE HACEN LO DE LAS AUDITORÍAS, DONDE SE BUSCA DETECTAR ACTOS DE CORRUPCIÓN AL NO RESPETAR LAS NORMAS, NOSOTROS LO QUE HACEMOS ES BUSCAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE TIENEN LOS PROGRAMAS, CÓMO LAS ESTÁN DESARROLLANDO, HACER RECOMENDACIONES Y DARLE SEGUIMIENTO, PARA QUE LOS ACUERDOS QUE HICIMOS DE ESAS RECOMENDACIONES, BUSCAR QUE SE MEJORE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA, PERO NO QUIERE DECIR QUE NOSOTROS INDIRECTAMENTE NO PODAMOS ESTAR APOYANDO A QUE SE DISMINUYA LA CORRUPCIÓN, INDIRECTAMENTE LO HAREMOS, ¿CÓMO? PUES A LA HORA QUE NOSOTROS ANALIZAMOS LOS PROGRAMAS, QUE LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÉN APLICANDO REALMENTE ESTÉN ATENDIENDO PROBLEMAS PRIORITARIOS. YO CREO QUE PODRÍAMOS EN UN DETERMINADO MOMENTO, SI VEMOS QUE HAY PROGRAMAS

QUE REALMENTE NO ESTÁN ATENDIENDO PROBLEMAS PRIORITARIOS, SÍ LO DEBEMOS DE INDICAR Y, ADEMÁS, QUE ESE PROGRAMA TAMBIÉN TENGA EL SUSTENTO TÉCNICO BASADO EN EVIDENCIA, ¿Y A QUÉ ME REFIERO QUE TENGA? QUE LA DISPENSA DE LOS RECURSOS NO SEA A CRITERIO DE LA AUTORIDAD EN SU MOMENTO, SINO QUE SE TENGAN LAS REGLAS ESTABLECIDAS QUE SE ESTÉN SIGUIENDO, ESO SÍ, Y AHÍ SÍ PODREMOS, EN UN DETERMINADO MOMENTO, DECIRLES QUE HASTA EL MOMENTO EN LO QUE HEMOS IDO AVANZANDO EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, HAN ESTADO LLEVÁNDOSE A CABO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y QUE A VECES POR LOS CRITERIOS SER TAN AMPLIOS COMO LO QUE HABLABA DEL FAIS, LES DA OPORTUNIDAD A UNA SERIE DE OBRAS, QUE ALGUNAS IMPACTAN MÁS QUE OTRAS, Y HAY PRESIDENTES MUNICIPALES POR EL DESCONOCIMIENTO DE QUÉ OBRAS PUEDEN IMPACTAR MÁS EN LA POBREZA, INVIERTEN EN OTRAS, PORQUE TIENEN LA POSIBILIDAD, ENTONCES SÍ TENEMOS LA OBLIGACIÓN NOSOTROS DE AYUDAR A ORIENTARLOS. TAMBIÉN, NOSOTROS TENDREMOS QUE VER SI REALMENTE LA POBLACIÓN A LA QUE ESTÁN LLEGANDO ESOS RECURSOS, ESTÁN ATENDIENDO A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LO REQUIERE, ESO PUES NOS PODEMOS DAR Y PODEMOS HACER RECOMENDACIONES A LA HORA DE QUE NOSOTROS VALOREMOS LOS PROGRAMAS, TAMBIÉN, DE ALGUNA FORMA, PARA BUSCAR DISMINUIR LAS CUESTIONES DE CORRUPCIÓN, PODRÍAMOS HACER COMENTARIOS CON RESPECTO A LAS ESTRATEGIAS QUE ESTÁN SIGUIENDO LOS GOBIERNOS SI NOSOTROS VEMOS QUE SON LAS ADECUADAS CON NUESTRO PUNTO DE VISTA Y CON ARGUMENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PARA BUSCAR QUE A

FUTURO SE DÉ CON MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA ESTOS RESULTADOS. PERO, SOBRE TODO, TODO PROGRAMA PARA VER SI ESTÁ TRABAJANDO BIEN, NECESITA DE INDICADORES, ENTONCES SÍ TAMBIÉN NOS CONCRETARÍAMOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES A APOYAR PARA BUSCAR ESA CORRUPCIÓN QUE SE PODRÍA DAR. CÓMO SE VERÁ, NUESTRO TRABAJO, PUES ES MUY TÉCNICO, EN LO QUE TIENE QUE VER CÓMO BUSCAR LA MEJORA DE UN PROGRAMA, ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, CIERTO QUE TAMBIÉN ENTRAMOS Y VEMOS ALGUNOS NÚMEROS, PERO NO EN EL SENTIDO CÓMO LO HACEN LAS AUDITORÍAS PARA VER SI ESTÁN BIEN APLICADAS LAS REGLAS, NO, SINO VER QUE SE HAYAN APLICADO EN LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDÍAN DEL PROGRAMA, EN ESO LO ESTAMOS VIENDO, TAN ES ASÍ, QUE PUES AHÍ EN EL INFORME, NOSOTROS LES DECIMOS QUE EL AÑO PASADO, DE LAS EVALUACIONES QUE NOSOTROS ANALIZAMOS, ANALIZAMOS EVALUACIONES QUE REPRESENTAN 2,780 MILLONES DE RECURSOS A TRAVÉS DE LOS 41 PROGRAMAS, DE ESOS, LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS, FUERON DE LOS MUNICIPIOS, PORQUE FUERON 27 PROGRAMAS, EN DONDE FUERON 1,510 MILLONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE ANALIZAMOS EN LOS PROGRAMAS FUERON DE 1,270 MILLONES, PERO SÍ VEMOS DESDE ESTE PUNTO DE VISTA LA CUESTIÓN DE LOS NÚMEROS, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO RIGOBERTO, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: GRACIAS, PRESIDENTE. QUEDA DE MANIFIESTO QUE LA EVALUACIÓN ES UN INSUMO FUNDAMENTAL PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES. SEGÚN EL INEGI, DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS CORRUPTOS DEL PAÍS, SERÍA FORMIDABLE QUE LA INSTITUCIÓN A SU CARGO REALIZARA UN ESTUDIO EVALUANDO LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN QUE EXISTEN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, PARA ASÍ, ESTE CONGRESO TENGA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA INTERPONER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE SE SANCIONE A LOS CORRUPTOS. HAY MUCHOS TEMAS PENDIENTES QUE EN LOS SIGUIENTES DÍAS NOS GUSTARÍA PLATICAR CON USTEDES, PARTICULARMENTE DE LAS 41 EVALUACIONES QUE REALIZARON EN EL AÑO 2020, 16 PARA EL ESTADO, 25 PARA LOS MUNICIPIOS, PARTICULARMENTE ALGUNAS SECRETARÍAS QUE POR AHÍ NOSOTROS VEMOS QUE ES IMPORTANTE SABER QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PARTICULARMENTE SEDECO, SECOPE, SEGURIDAD PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. AGRADEZCO MUCHO SU RESPUESTA Y QUEDAMOS COMO SIEMPRE A LAS ÓRDENES. ES CUÁNTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y A TODO EL PÚBLICO PRESENTE. SALUDAMOS TAMBIÉN A LOS OTROS DOS INTEGRANTES DE ESTE INSTITUTO. GRACIAS, MAESTRO.

CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS A USTEDES POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE DAR A CONOCER UN POCO DEL TRABAJO QUE REALIZA EL INSTITUTO.

PRESIDENTE: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: LUIS IVÁN GURROLA VEGA, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA Y ALEJANDRO JURADO FLORES PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CIUDADANO MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DE LA C. LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO Y A LA DIPUTADA CLAUDIA DOMÍNGUEZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LA PRESENTE COMPARECENCIA.

PRESIDENTE: CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, SEA USTED BIENVENIDA A ESTE RECINTO. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: SÍ, PROTESTO.

PRESIDENTE: ENTERADA USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPARECENCIA A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: MUCHAS GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS. SOLICITARLE, PRESIDENTE, SI NOS PERMITE COMO APOYO PARA ESTA COMPARECENCIA HACER USO DE UN AUDIOVISUAL, MUCHAS GRACIAS. REINVENTARSE ES LA OPORTUNIDAD QUE OFRECE EL DESTINO DE

CRECER HASTA EL INFINITO. BUENOS DÍAS, AGRADEZCO A LAS Y LOS DIPUTADOS DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS RECIBIRNOS EL DÍA DE HOY, AQUÍ EN ESTE RECINTO SOLEMNE. AGRADEZCO TAMBIÉN LA PRESENCIA DE MIS COMPAÑEROS DEL IDAIP Y TAMBIÉN AGRADEZCO LA PRESENCIA DE MI MENTOR Y COMPAÑERO DE TODAS MIS LUCHAS, GRACIAS PAPI POR ESTAR AQUÍ, GRACIAS HIJO POR ESTAR AQUÍ, GRACIAS ADANCITO Y GRACIAS MAMÁ, POR SEGUIRME POR REDES SOCIALES. LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA OBLIGACIÓN FUNDAMENTAL PARA NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA, PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA Y RECOBRAR LA CONFIANZA SOCIAL. LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SON DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES QUE SE HAN YA CONSOLIDADO, SIENDO, ADEMÁS, UNA EXIGENCIA CIUDADANA QUE DEBE SER ATENDIDA Y DIFUNDIDA CON RESPONSABILIDAD Y ALTO VALOR ÉTICO. CON ESTA CONVICCIÓN, COMPAREZCO ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA ENTREGAR EL INFORME DE ACTIVIDADES 2020, DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE ESTÁ GLOSA NOS PERMITIRÁ UN DIÁLOGO FRANCO, CON PREGUNTAS ABIERTAS SOBRE LOS AVANCES Y LOS RETOS QUE TENEMOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. COMPAREZCO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IDAIP, CARGO QUE ASUMÍ POR ACUERDO

UNÁNIME EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. DESEO DESTACAR Y RECONOCER EL EXTRAORDINARIO TRABAJO Y DESEMPEÑO DE LA COMISIONADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, DURANTE SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO GARANTE, SIENDO EL 2020 EL ÚLTIMO AÑO DE SU PERIODO. IGUALMENTE, VALORO LA ENTREGA, APORTACIÓN Y EL PROFESIONALISMO AL TRABAJO EN EQUIPO DE LA COMISIONADA PAULINA COMPEÁN TORRES. SIN DUDA, FUE UN DESAFÍO PARA TODOS ESTE AÑO, LA PANDEMIA POR EL COVID-19 NOS RETÓ Y PUSO A PRUEBA NUESTRA CAPACIDAD DE INNOVAR, DE FORTALECER ESFUERZOS Y DE MIRAR HACIA ADELANTE CON LA CONVICCIÓN DE GENERAR LOS MEJORES RESULTADOS POSIBLES. CON ESTA DETERMINACIÓN DIMOS RESPUESTA TRABAJANDO Y LOS RESULTADOS HOY SE PRESENTAN CON EL OBJETIVO DE SEGUIR CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INFORMADA Y VIGILANTE DEL QUEHACER PÚBLICO. FUE UN AÑO QUE NOS RECORDÓ LA IMPORTANCIA DE CUIDARNOS Y DE CUIDAR A LOS DEMÁS, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES QUE EMITIERON LAS AUTORIDADES DE SALUD, EL COMPROMISO DEL IDAIP FUE TRABAJAR CON UNA VISIÓN DE CUMPLIR CON NUESTROS INDICADORES DE RESULTADOS BAJO UN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA SANITARIA, ADOPTANDO DE FORMA PERMANENTE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADEMÁS DE LA CUIDADOSA ATENCIÓN PRESENCIAL. EL PRESENTE INFORME REGISTRA DE MANERA OBJETIVA, CLARA Y VERIFICABLE LOS RESULTADOS CENTRALES DE NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL, COMO ÓRGANO GARANTE, APORTANDO LOS DATOS Y ESTADÍSTICAS

EN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, PLAN DEL DERECHO DE ACCESO A LA GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA, ARCHIVOS, INDICADORES Y LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. SIENDO ESTE UN EJERCICIO QUE ABONARÁ AL ANÁLISIS Y A LA REFLEXIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE SEGUIR FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. DE ESTA MANERA, INFORMÓ QUE EN EL AÑO 2020 SE REGISTRARON 7,496 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, UN PROMEDIO DE 20 SOLICITUDES POR DÍA, LO QUE INDICA EL INTERÉS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A SABER, A PESAR DE LAS IMPLICACIONES PARTICULARES QUE HUBO DURANTE LA CONTINGENCIA. ATENDIMOS 484 RECURSOS DE REVISIÓN, QUE SON EL MEDIO JURÍDICO QUE TIENE EL CIUDADANO PARA PEDIRLE AL IDAIP SU INTERVENCIÓN ANTE LA AUTORIDAD A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN LE SEA ENTREGADA, SIENDO ASÍ QUE 9 DE CADA 10 RECURSOS DE REVISIÓN SE RESOLVIERON A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE REPORTARON, ADEMÁS, 135 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, UN 8% MÁS EN RELACIÓN CON EL 2019. ESTO SIGNIFICA, QUE CADA VEZ MÁS LOS CIUDADANOS VIGILAN Y SE INTERESAN Y REVISAN LA INFORMACIÓN QUE PUBLICAN

LAS AUTORIDADES EN SUS PÁGINAS DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. DE ESO SE TRATA, QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN LA VIGILANCIA Y LAS AUTORIDADES CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENTAR SU TRABAJO Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EN 2020, SE REALIZARON 421 VERIFICACIONES, PROCEDIMIENTO TÉCNICO ORGANIZADO Y PLANIFICADO MEDIANTE EL CUAL EL INSTITUTO DA PUNTUAL REVISIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DEBEN PUBLICAR POR LEY, PARA SU CONSULTA EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PROPIA PLATAFORMA, ESTO SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DEL 66% DE VERIFICACIONES EN RELACIÓN A LAS 277 QUE SE HICIERON EN 2019. DE ESTA MANERA, REVISAMOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA AVANZAR EN LA EVALUACIÓN DE MÁS DE 63 MILLONES DE DATOS DE 141 SUJETOS OBLIGADOS DE DURANGO, CARGADOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. EN EL AÑO QUE SE INFORMA, SE REGISTRÓ UN PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DEL 71% EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, UN 11% MÁS EN COMPARACIÓN CON EL 60 DE CUMPLIMENTO PROMEDIO EN EL 2019. ESTÁ CLARO QUE EL RETO ES LLEGAR A QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DE DURANGO CUMPLAN EL 100% CON SU DEBER DE TRANSPARENTAR SU OBLIGACIÓN, POR ESO, ESTAMOS INTENSIFICANDO LAS TAREAS DE CAPACITACIÓN, APOYO Y ASESORÍA. CON ESE PROPÓSITO, REALIZAMOS MÁS DE 200 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA PROACTIVA, ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SISTEMAS DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA; DONDE SE CAPACITARON A 10,612 PERSONAS, ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES, MUNICIPALES, DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DIRECTIVOS Y PERSONAL OPERATIVO DE SINDICATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE DIFERENTES ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. PARA EL CONSEJO GENERAL, LA SUMA DE ESFUERZOS Y EL TRABAJO COLABORATIVO HAN SIDO PRIORIDAD, SIN DUDA LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS NOS HAN PERMITIDO CONSOLIDAR Y FORTALECER LAS TAREAS CONSTITUCIONALES QUE TENEMOS ENCOMENDADAS COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO GARANTE DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. CON ESA VISIÓN, IMPULSAMOS 23 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES, AYUNTAMIENTOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ÓRGANOS GARANTES DE OTRAS ENTIDADES Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, ANALIZAMOS Y EMITIMOS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A 56 SUJETOS OBLIGADOS, REVISANDO UN TOTAL DE 816 DOCUMENTOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCONTRABAN AQUELLOS RELATIVOS A SEGURIDAD, BITÁCORA DE VULNERACIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMATOS DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO, REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ANTE EL INSTITUTO, ACCIONES QUE GARANTIZAN LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN

POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO. EN UN TRABAJO DE EQUIPO Y CORRESPONSABILIDAD, QUIENES INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL PARTICIPAMOS EN MÁS DE 42 ACTIVIDADES QUE ORGANIZÓ EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, LA INSTANCIA QUE AGRUPA A LOS 32 ÓRGANOS GARANTES DEL PAÍS. ASÍ, EL IDAIP COOPERÓ Y COLABORÓ EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTADO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MISMAS QUE SE PROMOVIERON EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA BUSCANDO POSICIONAR A ESTE INSTITUTO COMO UN ÓRGANO GARANTE, DINÁMICO Y DISPUESTO A INCIDIR EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA CÍVICA DE ESTOS DOS DERECHOS A TRAVÉS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS QUE CONFORMAN ESTE SISTEMA. EN EL IDAIP, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES UN DERECHO HUMANO QUE SE DEBE SOCIALIZAR Y EJERCER AMPLIAMENTE POR LA POBLACIÓN, SOBRE TODO, AQUELLA QUE ENFRENTA CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. PARA ATENDER ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN TRABAJAMOS CON EL PLAN DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA ACERCAR EL DERECHO A SABER A COLONIAS CONSIDERADAS COMO MARGINADAS, ASÍ COMO EN COMUNIDADES RURALES. AUNQUE LOS RESULTADOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS NOS INDICAN AVANCES IMPORTANTES, SABEMOS QUE SIEMPRE SE PUEDE MÁS Y SI LOGRAMOS QUE HABITANTES DE COLONIAS POPULARES Y POBLADOS OBTUVIERAN BENEFICIOS A TRAVÉS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TALES COMO LA CONFORMACIÓN DE

COMITÉS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, ORIENTACIÓN SOBRE CÓMO ACCEDER A PROGRAMAS SOCIALES Y A OTROS APOYOS ASISTENCIALES, SEGUIREMOS INSISTIENDO ESTE 2021 CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL TERCER PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN ESTA DINÁMICA DE TRABAJO, EL PLAN DAI SE HA POSICIONADO COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA DE GRAN VALOR HUMANO CAPAZ DE GENERAR BENEFICIOS TANGIBLES MUY CONCRETOS A LA COMUNIDAD. POR OTRA PARTE, SIENDO LOS ARCHIVOS UNA FUENTE DE INFORMACIÓN COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PAÍS, ASÍ COMO PARA CONFORMAR LA MEMORIA HISTÓRICA MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, EL IDAIP, COMO ALIADO DE LAS Y LOS DURANGUENSES, HA SUMADO ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES LLEVANDO A CABO ACCIONES QUE PERMITAN FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN ADECUADA DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS, TODA VEZ QUE ESTOS SON INDISPENSABLES PARA EL EJERCICIO PLENO DE AMBOS DERECHOS. EN ESTE SENTIDO, IMPULSAMOS EL PRIMER DIPLOMADO EN ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, LA RED NACIONAL DE ARCHIVOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL INAI, PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO EN ESTE TEMA CON UNA MATRÍCULA DE 435 ALUMNOS. CON UN TRABAJO

CONJUNTO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS AUTORIDADES Y EL IDAIP, POR TERCERA OCASIÓN CONSECUTIVA, CONSIDERADOS COMO UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, AVANZAMOS COMO NUNCA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO ABIERTO, IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL TERCER PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL, LOS AYUNTAMIENTOS DE DURANGO, LERDO, GÓMEZ PALACIO Y TEPEHUANES, Y REPRESENTANTES DE MÁS DE 24 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ESTE EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO ES UN MODELO QUE SE BASA EN CUATRO PRINCIPIOS BÁSICOS: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; PARA FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ORGANIZADA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA. EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA, EL IDAIP HA MANTENIDO DE MANERA CONSTANTE UN MANEJO ESTRICTO, TRANSPARENTE Y MUY RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A ESTE ÓRGANO GARANTE. EN ESTE SENTIDO, NUEVAMENTE NUESTRA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, FUE APROBADA SIN OBSERVACIÓN ALGUNA, CON LO QUE SE CONFIRMA UN MANEJO RESPONSABLE Y HONESTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN NUESTRO INSTITUTO. LO ANTERIOR, ES EL RESULTADO DEL TRABAJO CON BASE A INDICADORES, CON EL COMPROMISO RESPONSABLE EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN QUE REALIZA LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DEMOSTRANDO ORDEN, EFICIENCIA, CONTROL ADMINISTRATIVO, PROFESIONALISMO Y

LA INTEGRIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS. DIPUTADAS, DIPUTADOS, EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO NOS DEBE CONVOCAR A LA INTEGRIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA, SIEMPRE PONIENDO EN EL CENTRO A LOS CIUDADANOS. ES UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA QUE SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS POLÍTICAS CON UN DEBATE RESPONSABLE Y CONSTRUCTIVO, QUE INSPIRE A LA PARTICIPACIÓN Y FORTALEZCA NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA. DURANGO Y MÉXICO SE MERECEN QUE ESTOS COMICIOS ELECTORALES SE DESARROLLEN CON ALTURA, CON RESPETO Y CONFIANZA SOCIAL, QUE MUEVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON UN VOTO RAZONADO, REFLEXIVO E INFORMADO AL MOMENTO DE DECIDIR EN LAS URNAS. ESTOY CONVENCIDA QUE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS SON PIEZAS FUNDAMENTALES EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO, QUE ENTIENDE, QUE VALORA Y QUE DEBE SOSTENER A LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, COMO DERECHOS HUMANOS QUE DEBEN SER GARANTIZADOS Y RESPETADOS. ESTOY CIERTA QUE SU EXISTENCIA REPRESENTA UN SANO EQUILIBRIO CON LAS AUTORIDADES PARA DESPOLITIZAR DECISIONES Y TAREAS QUE DEBEN SER ATENDIDAS DESDE LA AUTONOMÍA, CON UNA VISIÓN PROFESIONAL Y OBJETIVA, CON VALOR CIUDADANO Y CON UNA ABSOLUTA INTEGRIDAD Y LIBERTAD. COMO ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS SOMOS ALIADOS DE LOS CIUDADANOS, SOMOS UN LEGÍTIMO PUENTE DE ENTENDIMIENTO CON LAS AUTORIDADES, IMPULSORES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y

ESTAMOS DECIDIDOS A SEGUIR CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA. NUESTRA VISIÓN ES TRABAJAR POR Y PARA LOS CIUDADANOS, NUESTRA MISIÓN ES TRABAJAR POR LA TRANSPARENCIA, POR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, SIEMPRE CON UN ESTRICTO APEGO A LA ÉTICA, A LA INTEGRIDAD, LA OBJETIVIDAD Y EL RIGOR PROFESIONAL EN NUESTRO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. Y ES AQUÍ EL MOMENTO PARA RECONOCER EL TRABAJO DE QUIENES FORMAN PARTE DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN, QUE DÍA A DÍA, CON SU ESFUERZO, HACEN POSIBLE LOS PROYECTOS CONCRETADOS EN ACCIONES, EN FAVOR DE LOS DURANGUENSES, ME REFIERO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL IDAIP, A ELLAS Y A ELLOS MI RECONOCIMIENTO Y MI RESPETO. POR SU AMABLE ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS.

PRESIDENTE: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PARA ELLO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO TODO SU EQUIPO DE TRABAJO. LICENCIADA LUZ MARÍA, EL DÍA DE HOY ME PERMITO PREGUNTARLE LO SIGUIENTE: ¿QUÉ ACCIONES SE IMPLEMENTARON Y QUÉ RESULTADOS OBTUVIERON DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA EN EL IDAIP? ¿QUÉ OPCIONES HUBO PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA? SIENDO LOS MUNICIPIOS LOS SUJETOS OBLIGADOS CON MENOR CUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ¿QUÉ TRABAJO SE HA HECHO CON LOS MUNICIPIOS PARA QUE ESTO CAMBIE? Y, POR ÚLTIMO ¿A QUÉ SE DEBE QUE SE HAYAN INCREMENTADO LAS DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA? POR SU RESPUESTA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADO PRESIDENTE. COMENTARLE DIPUTADA QUE, PESE A LA CONTINGENCIA,

PESE A QUE HUBO CONTINGENCIA SANITARIA, EL TRABAJO NO SE DETUVO EN EL IDAIP. SE INOVÓ EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA PODER CONTAR CON LA CAPACITACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA DARLE CONTINUIDAD, TAMBIÉN, A LOS RECURSOS DE REVISIÓN, PESE A QUE HUBO ESTA CONTINGENCIA, NO SE DETUVIERON LAS ACTIVIDADES Y PRIORIZAMOS EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS, AUNQUE TAMBIÉN CON UN PROGRAMA DE GUARDIAS ESTABLECIDAS, CUIDANDO SIEMPRE AL PERSONAL, PORQUE TENEMOS MUY CLARO QUE EL PERSONAL ES PIEZA FUNDAMENTAL EN LAS INSTITUCIONES, PUES HICIMOS GUARDIAS PRESENCIALES Y ENTONCES EL TRABAJO NUNCA SE DETUVO EN EL IDAIP Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SIEMPRE ESTUVO SALVAGUARDADO PARA LOS CIUDADANOS. TAMBIÉN ME PREGUNTA CÓMO ES QUE PROTEGIMOS LOS DATOS PERSONALES EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA, EMITIMOS 3 EXHORTOS, DIPUTADA, PARA LAS AUTORIDADES Y PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A FIN DE QUE CUIDARÁN LA DIVULGACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, PORQUE PODÍAN DARSE A CONOCER DATOS DE QUIÉNES ESTABAN CON LA ENFERMEDAD O CONTAGIADOS, O YA CON LA ENFERMEDAD Y PUDIERAN PONERLOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. TAMBIÉN HICIMOS CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, MUY PRECISAS, DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER SI TÚ COMETÍAS ALGUNA SANCIÓN O ERAS ACREEDOR ALGUNA SANCIÓN DE VIOLENTAR LOS DATOS PERSONALES DE ALGUNA PERSONA, EN REDES SOCIALES O COMO SERVIDOR PÚBLICO SI DABAS A CONOCER INFORMACIÓN QUE PARA TU PODER DAR EL SERVICIO HABÍA

RECABADO Y, EN RELACIÓN A LOS MUNICIPIOS, EFECTIVAMENTE, HAY MUNICIPIOS QUE TIENEN UN BAJO CUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DIPUTADA, PERO HEMOS PROYECTADO PARA ESTE AÑO UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN MUY IMPORTANTE, EN DONDE PRIORIZAREMOS LA CAPACITACIÓN A MODO TALLER CON LOS AYUNTAMIENTOS, A FIN DE QUE AHÍ, EN SU LUGAR DE TRABAJO, EN DONDE SE TIENEN LOS DOCUMENTOS QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS UTILIZAN, PUEDAN REVISARSE LAS CARGAS DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTARLOS PARA QUE DE UNA MEJOR MANERA, COLOQUEN LA INFORMACIÓN QUE ELLOS GENERAN, PRODUCTO DE SUS FUNCIONES, EN LOS ESPACIOS REQUERIDOS QUE CONTIENE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. SEGUIREMOS TRABAJANDO DE MANERA MUY PUNTUAL Y NO SOLAMENTE CON ELLOS, SINO TAMBIÉN CON TODOS AQUELLOS SUJETOS OBLIGADOS QUE TAMBIÉN TIENEN UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO INFERIOR, PERO HE DECIRLE, DIPUTADA, QUE TENEMOS UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A NIVEL ESTATAL DEL 70%, SON UN 11% MÁS EN RELACIÓN AL AÑO PASADO, PUES TAMBIÉN MUESTRA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS SE ESTÁN OCUPANDO EN TENER AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN EN SUS PORTALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: NO, DIPUTADO, GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BUENAS TARDES A TODOS. LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PUBLICÓ EL MES PASADO UN ANÁLISIS DENOMINADO “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”, QUE CONTIENE UNA REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS QUE DEBERIAN OBSERVAR LOS DIFERENTES GOBIERNOS PARA ASEGURAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL ACTUAL ENTORNO EN QUE NOS ENCONTRAMOS, EN PARTICULAR, DAR RELEVANCIA AL ESTUDIO A LA NECESIDAD DE UN FLUJO DE DATOS ADECUADOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y BIEN PODRÍAMOS AGREGAR EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO RESPECTO A TRÁMITES EN LÍNEA O LA ACTUALIZACIÓN DE MARCO REGULATORIOS QUE EN OCASIONES VARÍAN EN CUESTIÓN DE SEMANAS. POR ELLO, QUISIERA PREGUNTARLE ¿QUÉ HA HECHO EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA CONTRIBUIR A QUE EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA PANDEMIA EN DURANGO LLEGUE DE MEJOR MANERA A LA POBLACIÓN DE TODOS LOS MUNICIPIOS? EN ASPECTOS COMO VARIACIÓN DE COLORES DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN EL ESTADO Y, POR LO TANTO, SOCIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS Y ACUERDOS DEL PODER EJECUTIVO Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN SALUD Y SUS MODIFICACIONES, PARA QUE LA POBLACIÓN SEPA QUÉ ACTIVIDADES PUEDE Y NO PUEDE REALIZAR, OCUPACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN LOS HOSPITALES Y LOS MECANISMOS MÁS ÁGILES DE ATENCIÓN TRATÁNDOSE DE MUNICIPIOS, TRÁMITES Y CRITERIOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS FALLECIDAS POR COVID-19 Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE PERSONAS CONTAGIADAS EN RECUPERACIÓN Y FALLECIDOS FRENTE A LA NECESIDAD SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE MÁS CONTAGIOS. POR OTRO LADO, ME INTERESARÍA SABER ¿CÓMO HA VARIADO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL IDAIP DURANTE EL PERÍODO DE PANDEMIA? ¿SOBRE QUÉ VERSAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN? ¿QUÉ ES LO QUE MÁS PREGUNTAN? ¿QUÉ ES LO QUE MÁS PREGUNTA LA POBLACIÓN? Y, ¿HA CRECIDO O DISMINUIDO EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN? ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: GRACIAS, PRESIDENTE. SÍ, DIPUTADA, ESTE AÑO SE PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR, DERIVADO OBVIAMENTE DE LA DE LA PROPIA PANDEMIA, PERO AUN ASÍ SE MOSTRÓ EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS POR PREGUNTAR Y TUVIMOS EN LAS SOLICITUDES 7,494 SOLICITUDES, DE ESAS SOLICITUDES, DIPUTADA, 500 ALREDEDOR SE RELACIONARON CON LA PANDEMIA, CON EL COVID-19 Y, ¿QUÉ PREGUNTABAN LOS CIUDADANOS? ¿QUÉ SE HABÍA HECHO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA EQUIPAR LOS ESPACIOS O LOS HOSPITALES PARA ATENDER LA PANDEMIA? ¿QUÉ PROTOCOLO SE HABÍAN SEGUIDO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA PODER CONTINUAR TRABAJANDO? Y NOSOTROS, EN TODO MOMENTO, GARANTIZAMOS QUE LA INFORMACIÓN SE LE FUERA ENTREGADA AL CIUDADANO. TAMBIÉN DECIRLE, QUE, EN UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, AL QUE NOS INVITÓ E IMPULSÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, COLOCAMOS EN NUESTRO PORTAL DE TRANSPARENCIA UN ÍCONO QUE SE LLAMA TRANSPARENCIA PROACTIVA, EN DONDE LOS CIUDADANOS PUEDEN CONSULTAR LA INFORMACIÓN DE QUÉ HICIERON LAS 107 INSTITUCIONES, QUE DE MANERA VOLUNTARIA SE SUBIERON A ESTA INVITACIÓN QUE NOSOTROS LE HICIMOS, PARA QUE PUBLICARÁN LOS GASTOS QUE HABÍAN HECHO EN RELACIÓN A LA PANDEMIA, GASTOS QUE NO SE TENÍAN PRESUPUESTADOS Y ENTONCES EN UN EJERCICIO

DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, ELLOS SUBIERON, 107 SUJETOS OBLIGADOS, SUBIERON SU INFORMACIÓN Y SE TRANSPARENTÓ UN RECURSO DE 192 MILLONES, APROXIMADAMENTE. ESE MICROSITIO SIGUE DISPONIBLE EN NUESTRA PLATAFORMA Y LO PUEDEN CONSULTAR AMPLIAMENTE, PARA TENER INFORMACIÓN, DIPUTADA.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: NO, DIPUTADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN” HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: COMISIONADA PRESIDENTA, BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. COMO TODOS SABEMOS, ESTE 2021 SEREMOS TESTIGOS DE UNA DE LAS ELECCIONES MÁS GRANDES DE LA HISTORIA, POR LA CANTIDAD DE CARGOS PÚBLICOS QUE SE RENOVARÁN A NIVEL NACIONAL. EN NUESTRA ENTIDAD, SE ELEGIRÁN 25 DIPUTACIONES LOCALES Y 4 FEDERALES, POR ESA RAZÓN, EL INSTITUTO QUE USTED PRESIDE JUGARÁ UN PAPEL VITAL, DE VITAL IMPORTANCIA AL TENER A SU CARGO LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN,

MISMO QUE COMPRENDE LA TITÁNICA LABOR Y RESPONSABILIDAD DE SOLICITAR, INVESTIGAR, DIFUNDIR, BUSCAR Y RECIBIR INFORMACIÓN. EN DÍAS PASADOS, EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE USTED PRESIDE, PRESENTÓ EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA “TRES DE TRES”, PARA LOS CANDIDATOS, A FIN DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO SE MENCIONA EN SU PORTAL DE INTERNET. EN ESE SENTIDO, YO LE PREGUNTO, RESPECTO A LA INICIATIVA “TRES DE TRES”, ¿CUÁL ES EL PROCESO QUE SEGUIRÁN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA? Y ¿CUÁLES SON LOS RETOS QUE ENFRENTA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CARA AL PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO? PARA QUE, EN PRIMER LUGAR, SE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA QUE QUIENES RESULTEN INTERESADOS PUEDAN TENER ACCESO PLENAMENTE A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITEN. ES CUÁNTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA COMISIONADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: GRACIAS, PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, DIPUTADO, EN

DÍAS PASADOS DIMOS A CONOCER, DE MANERA INFORMATIVA, LO QUE ES LA INICIATIVA “TRES DE TRES”, POR LA INTEGRIDAD, PARA LOS CANDIDATOS QUE HABRÁN DE CONTENDER EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. NUESTRO PAPEL FUNDAMENTAL ES GENERAR UNA HERRAMIENTA PARA LOS CIUDADANOS, QUE LES PERMITA CONOCER DE MANERA MÁS PROFUNDA EN CUANTO A SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES A LOS CANDIDATOS Y, DE ESA MANERA, DIPUTADO, LOS CIUDADANOS PUEDAN EJERCER SU VOTO DE UNA MANERA REFLEXIVA, INFORMADA Y RAZONADA. DECIRLE QUE ESTA INICIATIVA TIENE UNA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN, ES UNA INICIATIVA QUE IMPULSA TRANSPARENCIA MEXICANA A TRAVÉS DEL MAESTRO EDUARDO BOJÓRQUEZ, ESTA ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL Y TAMBIÉN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTA PLATAFORMA, ES UNA PLATAFORMA DIGITAL, ESPECÍFICA, CON FORMATOS MUY ESPECÍFICOS, DISEÑADOS PARA ESTE FIN, QUE VAN A MOSTRAR EN LA LECTURA A AQUELLOS BIENES O EVOLUCIÓN DE LOS MISMOS, EN EL CASO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, QUE TENGAN LOS CANDIDATOS, EN EL CASO DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES, AQUELLA ACCIÓN O RELACIÓN QUE PUDIERA TENER ALGÚN CANDIDATO Y QUE LO PUDIERA PONERLO EN UN ESTADO DE COMPROMISO A LA HORA DE TOMAR DECISIONES Y, TAMBIÉN LA DECLARACIÓN FISCAL, QUE ASUMIRÍA EL CUMPLIMIENTO DE SUS DECLARACIONES FISCALES. ESTA ES UNA PLATAFORMA ESPECÍFICA, ESTAMOS TRABAJANDO YA PARA DISEÑAR ESTA PLATAFORMA QUE SE COLOCARÁ EN NUESTRO PORTAL DE TRANSPARENCIA Y AL QUE TENDRÁN ACCESO TODOS LOS

CIUDADANOS PARA PODER CONSULTAR AQUELLOS CANDIDATOS QUE, DE MANERA VOLUNTARIA, PORQUE ESTO ES UN EJERCICIO VOLUNTARIO, NO HA SIDO UN EJERCICIO OBLIGATORIO, SE QUIERAN SUBIR. LO HEMOS VISTO TAMBIÉN COMO UN EJERCICIO DIDÁCTICO, PORQUE LOS CANDIDATOS, QUE EN SU MOMENTO SEAN FAVORECIDOS EN LAS URNAS, LO QUE HOY HAGAN DE MANERA VOLUNTARIA, MAÑANA LO VAN A TENER QUE HACER DE MANERA OBLIGATORIA. ENTONCES, PUES NOSOTROS LO QUE QUISIMOS, EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL, ES PONERLE A LOS CANDIDATOS ESTA HERRAMIENTA QUE LES PERMITIRÍA QUE LOS VISIBILIZARAN COMO PERSONAS ÍNTEGRAS, MERECEDORAS DE LA CONFIANZA SOCIAL EL PRÓXIMO DÍA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ELECCIONES, DIPUTADO. GRACIAS A USTED.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: NO, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,

ASÍ COMO A LAS COMISIONADAS PAULINA ELIZABETH COMPEÁN TORRES Y ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE SUS EQUIPOS DE TRABAJO Y A TODO EL PÚBLICO PRESENTE.

CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: RIGOBERTO, A LA DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA CIUDADANA LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: JOSÉ LUIS ROCHA, AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, AL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, A LA DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO

GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, EN LA PRESENTE COMPARECENCIA.

PRESIDENTE: CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL?

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, PROTESTO.

PRESIDENTE: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: BUENAS TARDES, SALUDO CON RESPETO A LA MESA DIRECTIVA DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PRESIDENTE; DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARÍA Y DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTEL NEVÁREZ, SECRETARIA. IGUALMENTE, SALUDO A LAS DEMÁS DIPUTADAS Y

DIPUTADOS DE LAS DIVERSAS FRACCIONES Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA QUE LA INTEGRAN. ME CONGRATULA LA PRESENCIA DE MI FAMILIA, MI ESPOSA MAYE, MIS HIJOS GERARDO Y MAYELITA. IGUALMENTE, LA ASISTENCIA A LA MAGISTRADA IVONNE NÁJERA NÚÑEZ Y DEL MAGISTRADO HÉCTOR GABRIEL TREJO RANGEL, TITULARES, RESPECTIVAMENTE, DE LAS ÁREAS PRIMERA Y SEGUNDA ORDINARIA DEL TRIBUNAL QUE ME HONRO EN PRESIDIR Y DE QUIENES NOS ACOMPAÑAN, AL IGUAL QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA DEL PROPIO TRIBUNAL. SALUDO A LOS QUE POR VÍA VIRTUAL TAMBIÉN ESTÁN PRESENCIANDO ESTE EVENTO. ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, PARA, EN CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, PORMENORIZAR EL INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL QUE ME HONRO EN PRESIDIR, CORRESPONDIENTE ESTE AL AÑO 2020, DÍA EMBLEMÁTICO HOY EN QUE SE CELEBRA A NUESTRA INSIGNIA NACIONAL. AÑO CAÓTICO COMO NINGUNO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS FUE EL 2020, NOS VIMOS SORPRENDIDOS POR UN ENEMIGO INVISIBLE QUE CONFINÓ AL MUNDO POR LARGOS MESES, COBRANDO MILES DE VIDAS, HUNDIENDO A LA ECONOMÍA Y PONIENDO A MUCHOS PAÍSES Y ESTADOS CONTRA LA PARED. SIN EMBARGO, EN EL CASO DEL ESTADO DE DURANGO Y, EN ESPECIAL EN EL TEMA DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SE ENFRENTÓ LA CRISIS CON ARROJO, YA QUE DENTRO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES SE ENCONTRÓ SIEMPRE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE, POR ELLO, NO PODÍA DETENERSE. LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ADOPTÓ ACUERDOS QUE PERMITIERON SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS

JUSTICIABLES Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL, PARA SEGUIR PROPORCIONANDO AL CIUDADANO EL ACCESO A LA JUSTICIA, CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 17 DEL PACTO FEDERAL. PARA PRESENTAR DE MANERA CONCENTRADA, PERO MUY GRÁFICA, LA INFORMACIÓN QUE SE EXPLÍCITA EN EL DOCUMENTO PREVIAMENTE ENTREGADO A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO RELATIVO A LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EMITIDO EL 6 OCTUBRE 2020 POR ESTA SOBERANÍA, NOS PERMITIMOS EN PRIMER TÉRMINO PROYECTAR UN VIDEO ILUSTRATIVO.

(SE REPRODUCE VIDEO).

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: MUY BIEN, UNA VEZ PRESENTADOS ESTOS DATOS GENERALES, A FIN DE REDONDEAR LA INFORMACIÓN Y PARA QUE QUEDE UN POCO MÁS PRECISA PARA ESTA SOBERANÍA, ME PERMITO COMENTAR LO SIGUIENTE: EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, SE RECIBIERON, COMO YA SE DIJO, 756 DEMANDAS Y 5 JUICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ENTRE LOS QUE DESTACAN, COMO AUTORIDADES DEMANDADAS, LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON UN 61%, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CON UN 14%, LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO CON UN 4%, AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO CON OTRO 4%, LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO CON UN 3%, MUNICIPIOS DIVERSOS UN 3%, INSPECTORES MUNICIPALES 2% Y ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS EL 9%; ENTRE LAS OTRAS DEPENDENCIAS ESTÁ QUE EL JUZGADO CÍVICO, LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DURANGO, EL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, ENTRE OTRAS. ES DE RESALTAR QUE, EN CUANTO A AUTORIDADES DE OTROS MUNICIPIOS, SE TUVO LA PRESENCIA COMO DEMANDADOS, AL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, AL DE LERDO, SÚCHIL, GUADALUPE VICTORIA, TAMAZULA, NAZAS, POANAS Y MAPIMÍ. LA DEFENSORÍA PÚBLICA, ADSCRITA AL TRIBUNAL, JUGÓ UN PAPEL IMPORTANTE EN LA ASESORÍA JURÍDICA AL CIUDADANO, BRINDANDO CONSEJO A 704 PERSONAS, NO OBSTANTE, LAS RESTRICCIONES ORIGINADAS POR LA PANDEMIA, PRESENTANDO UN TOTAL DE 435 DE RECLAMACIONES, ES DECIR, EL EQUIVALENTE AL 57.5% DEL TOTAL DE DEMANDAS, ES DECIR, MÁS DE LA MITAD DE LOS ASUNTOS INGRESADOS AL TRIBUNAL. ESTO SE LOGRÓ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE GUARDIAS PRESENCIALES EN EL TIEMPO EN QUE POR LA PANDEMIA ESTUVIERON RESTRINGIDAS LAS LABORES DEL TRIBUNAL. EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, RESPECTO A ESTE TEMA, ANTE LA PRIMERA SALA ORDINARIA Y SALA SUPERIOR SE LOGRÓ LA EMISIÓN DE 2,219

ACUERDOS, EN PRIMERA INSTANCIA ANTE LAS SALAS ORDINARIAS SE CELEBRARON 416 AUDIENCIAS Y SE EMITIERON 156 SENTENCIAS, DE LAS QUE EL 81% DECLARARON LA NULIDAD DEL ACTO Y 19% SOBRESEYERON. EL DICTADO DE SENTENCIAS DE PRIMER GRADO PARA LAS 2 SALAS ORDINARIAS ARROJÓ UN 81% EN FAVOR DEL ACTOR CIUDADANO DEMANDANTE. LAS SENTENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR FUERON UN TOTAL DE 203, CONFIRMANDO LOS FALLOS DE PRIMER GRADO EN 94 ASUNTOS, MODIFICÁNDOLOS EN 28 Y REVOCANDO 79, INDEPENDIENTEMENTE DE SOBRESEER DOS RECURSOS MÁS. CABE MENCIONAR QUE EN CONTRA DE SENTENCIAS DE SALA SUPERIOR SE PROMOVIERON SÓLO 25 JUICIOS DE AMPARO Y EN EL CURSO DEL AÑO, DE LOS AMPAROS QUE FUERON RESUELTOS, SÓLO EN 8 SE CONCEDIÓ AL QUEJOSO EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, ESTO REPRESENTA UN 3.9% EN RELACIÓN CON LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR. EN RELACIÓN A LAS NOTIFICACIONES, SE DESTACA QUE ENTRE LAS PRACTICADAS EN PRIMER Y SEGUNDA INSTANCIA SUMARON 10,716, NO OBSTANTE QUE DESDE MEDIADOS DEL MES DE MARZO Y HASTA FINES DEL MES DE JUNIO NO SE PRACTICARON ANTE LA SUSPENSIÓN DE ACTUACIONES JURISDICCIONALES MOTIVADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19. COMO PUEDE VERSE, LA NOTIFICACIÓN ES UNA ACTUACIÓN PROCESAL QUE, POR SU ALTO NÚMERO Y LAS MODALIDADES DE SU EJECUCIÓN PERSONALES, POR OFICIO, POR ESTRADOS O CORREO CERTIFICADO, REPRESENTA UNA CARGA QUE RETRASA EL FLUJO DE LOS EXPEDIENTES, DEBIDA CUENTA QUE CADA DETERMINACIÓN REQUIERE SER NOTIFICADA A

TODAS LAS PARTES QUE INTERVIENE EN EL PROCESO. EN ESTE SENTIDO, RECONOCEMOS A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON LA INCORPORACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, QUE PERMITIRÁ DESAHOGAR ESTE PUNTO NEURÁLGICO. EN CUANTO A LA CUANTÍA DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN, COMO USTEDES PUDIERON PERCATARSE, ESTA EN DISPUTA UN MIL TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, LO QUE HACE NOTAR LA TRASCENDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL, PORQUE AL SOLUCIONAR ESTAS CONTROVERSIAS POR VÍA INSTITUCIONAL, SE BRINDA UNA SEGURIDAD JURÍDICA EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL DINERO, LO QUE ABONA EVIDENTEMENTE A LA ECONOMÍA Y A LA ESTABILIDAD DEL ESTADO. EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL TRIBUNAL POR ESTE HONORABLE CONGRESO PARA EL AÑO 2020, FUE DE 21,050,531 PESOS, DE ESTOS SE DESTINARON A SERVICIOS PERSONALES 18,887,115 PESOS, ES DECIR EL 89.25% DEL PRESUPUESTO SE DESTINÓ A LOS SERVICIOS PERSONALES DE QUIENES PRESTAMOS SERVICIO EN EL TRIBUNAL, SOMOS 43 SERVIDORES PÚBLICOS LOS QUE INTEGRAMOS LA PLANTILLA. SE PRACTICÓ UNA AUDITORÍA EXTERNA COMO LO MANDATA LA LEY, A EFECTO DE VERIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONCLUSIÓN EXPRESA: “LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020, HAN SIDO PREPARADOS EN TODOS LOS EFECTOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LOS

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO USTEDES SE PERCATARON, CUMPLIÓ CABALMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES. SU TITULAR, LA LICENCIADA RIVERA ESTRADA, DESGRACIADAMENTE FALLECIÓ POR PROBLEMAS DE SALUD ANTE UNA LUCHA INCESANTE, INCANSABLE Y VALIENTE CONTRA ELLA, PERO TUVO QUE ABANDONARNOS, NO SIN ANTES DEJAR UN LEGADO EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, LA RECORDAMOS CON GUSTO, EN PAZ DESCANSE. ES ASÍ COMO HE DADO CUENTA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y DE LAS LABORES Y RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. PONIENDO A SU COMPLETA DISPOSICIÓN TODA LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE, EN SU MOMENTO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, ANALICEN EL DOCUMENTO Y FORMULEN LAS RECOMENDACIONES CONDUCENTES PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y EN EL TEMA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES POR FALTAS GRAVES. AGRADEZCO A LA MAGISTRADA IVONE NÁJERA NÚÑEZ, AL MAGISTRADO GABRIEL TREJO RANGEL Y A TODOS LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE DÍA A DÍA LABORAN EN EL TRIBUNAL CON PROFESIONALISMO, PROBIDAD, LEALTAD, RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y ALTO ESPÍRITU DE SERVICIO, SU ENTREGA TOTAL, PARA PROPORCIONAR A LOS JUSTICIABLES EL

ACCESO A LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA DE MANERA PRONTA, COMPLETA, GRATUITA E IMPARCIAL. ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, MAESTRO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS EN EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PARA ELLO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN TIENE HASTA 3 MINUTOS PARA HACER SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO LA PRESIDENCIA. MAESTRO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO, CON MOTIVO DE SU COMPARECENCIA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y CON BASE EN ELLO ME PERMITO HACERLE UN PAR DE PREGUNTAS. SEÑOR MAGISTRADO, ADEMÁS DE SUS FUNCIONES DE JUZGADOR COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, USTED FORMA PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, EN ESE SENTIDO, LE

PREGUNTO, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS Y APORTACIONES DEL TRIBUNAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN COMO PARTE DEL REFERIDO CONSEJO? Y TAMBIÉN PREGUNTARLE, ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL APORTE QUE DEBE PROPORCIONAR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN? Y, PARA TERMINAR, HOY EN DÍA ¿CUÁL ES EL ESTATUS QUE GUARDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN? ES CUÁNTO.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, GRACIAS, DIPUTADO.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAGRISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS, PARA DAR LA RESPUESTA.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA, MUCHAS GRACIAS POR SUS PREGUNTAS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS QUE SE TIENE COMO, APARTE DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, COMO MIEMBROS DEL CONSEJO COORDINADOR DEL

SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, PUES ENCONTRAMOS QUE EN DURANGO SE ESTÁ AVANZANDO Y PRÁCTICAMENTE SE TIENE CONCLUIDA YA LA PRIMERA ETAPA DE LO QUE ES EL PROGRAMA NACIONAL ESTATAL, PERDÓN, ANTICORRUPCIÓN. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SIETE MIEMBROS DEL CONSEJO COORDINADOR, HA INTERVENIDO EN TODAS LAS SESIONES HACIENDO LAS APORTACIONES CONDUCENTES Y, EN CUANTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN ESPECÍFICO, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA TIENE A SU CARGO LA RESOLUCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES GRAVES QUE SE IMPONEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PARA IMPONER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL CASO, TENEMOS 5 PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD, QUE ESTÁN INICIADOS POR LAS CONTRALORÍAS, TANTO LA MAYORÍA DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN UNA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, PRECISAMENTE POR ACTOS DE ESTA NATURALEZA, QUE ESTÁN EN SUBSTANCIACIÓN, NO SE HAN RESUELTO, PERO QUE OBVIAMENTE IMPACTAN DE MANERA IMPORTANTE EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EN CUANTO A LA PLATAFORMA DIGITAL, SU ESTATUS ESTÁ TAMBIÉN BASTANTE AVANZADO, ES UNA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, QUE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLA, EL CONSEJO COORDINADOR HA ESTADO TAMBIÉN APORTANDO LO NECESARIO Y, EN SU MOMENTO, DESDE LUEGO, ESTARÁ ATENTO PARA CUANDO SE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN, LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN RESPECTIVA. SERÍA EN CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: NO, ES CUÁNTO, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. SEA BIENVENIDO, MAESTRO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS. PARA MÍ EN LO PERSONAL, TRAÍA ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS, QUE AHORITA CON EL INFORME QUE USTED NOS PRESENTA, HAN SIDO ESTE YA VERIFICADOS Y REVISADOS Y CREO QUE ES UN INFORME COMPLETO. YO QUISIERA HACER ALGUNAS PREGUNTAS, PUES MÁS EN LO PARTICULAR, MÁS DETALLADO, PORQUE ES UN INFORME GENERAL, DE EN NÚMEROS, DE PORCENTAJES, Y NOS HABLA DE QUE, EN EL 2019, CON RELACIÓN AL 2019, EL COMPORTAMIENTO DURANTE EL 2020 EN LO QUE RESPECTA A DEMANDAS RECIBIDAS DE LOS CIUDADANOS, AUMENTARON UN 30%, SI NO ME EQUIVOCO Y PREGUNTARLE, ¿CUÁLES SON LOS TEMAS RECURRENTES? ES DECIR, QUE EN MAYOR PROPORCIÓN SE PRESENTARON, ¿DÓNDE SIENTEN LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO

VULNERADOS SUS DERECHOS? SE HABLARON DE ALGUNAS DEPENDENCIAS, COMO SEGURIDAD PÚBLICA, COMO TRANSPORTES, ENTRE OTRAS; SABER MÁS EN ESPECÍFICO CUÁLES FUERON ESTE TIPO DE DEMANDAS. ENTRE OTROS TEMAS Y QUE NOS PREGUNTAN LOS CIUDADANOS, SE HABLA SOBRE SI LA AUTORIDAD ESTÁ HACIENDO UN COBRO INDEBIDO DE INFRACCIONES Y DERECHOS, QUE ES TAMBIÉN UN TEMA QUE NOS GUSTARÍA SABER Y AGRADECERLE DE ANTEMANO LAS RESPUESTAS A ESTOS CUESTIONAMIENTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: CÓMO NO, GRACIAS, DIPUTADA MERCADO GALLEGOS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, EN EFECTO, LAS DEMANDAS EN RELACIÓN AL AÑO PRECEDENTE, AUMENTARON EN UN 30%, ESTO ES IMPORTANTE DESTACARLO, PORQUE A PESAR DE LA PANDEMIA, ESTUVO LA CIUDADANÍA RECURRIENDO AL TRIBUNAL PARA HACER VALER SUS ACCIONES. PRINCIPALMENTE, LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ES LA QUE SE DEMANDA Y SE TRATA, EN SU

GRAN MAYORÍA, DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, POR CUALQUIER, POR LAS DIVERSAS VIOLACIONES A LOS REGLAMENTOS. LA CIUDADANÍA, PRINCIPALMENTE HACE VALER LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN EN EL ACTO DE AUTORIDAD, ASÍ COMO LA FALTA DE COMPETENCIA, QUE FINALMENTE ES LO QUE ACARREA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS QUE LAS SENTENCIAS VAYAN EN FAVOR DEL CIUDADANO. SE QUEJA, TAMBIÉN, DE LOS COBROS DE IMPUESTO PREDIAL, POR EJEMPLO, TAMBIÉN ES RECURRENTE, EL COBRO DE IMPUESTOS PREDIAL EN CUANTO SE ESTIMA QUE SUS MONTOS NO SON ADECUADOS O NO ESTÁN CALCULADOS APROPIADAMENTE, O BIEN, QUE HABIENDO PRESCRITO YA ALGUNAS DE LAS CANTIDADES SE LES SIGUEN COBRANDO. EN CUESTIÓN DE CONCESIONES A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, SE LE ESTÁ RECLAMANDO EN OCASIONES POR ESTAR A NOMBRE DE OTRAS PERSONAS, EL TEMA DE LAS MULTAS QUE TAMBIÉN LLEVA A CABO LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y TAMBIÉN ASPECTOS QUE TIENEN QUE VER CON EL TRASLADO DE PLACAS O DE LAS PLACAS DE UN DUEÑO A OTRO, ES DONDE MAYOR INCIDENCIA HAY. EN CUESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TAMBIÉN HA HABIDO RECLAMOS Y ESTO TIENE QUE VER CON LOS CONCURSOS DE LOS MAESTROS, CON LAS PLAZAS A LAS QUE ACCEDEN LOS MAESTROS Y QUE MUCHAS VECES, ELLOS, CONSIDERAN QUE EL PROCESO NO FUE ADECUADO O LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITIÓ PARA DAR O NEGAR LA PLAZA O EL ASCENSO EN EL ESCALAFÓN, NO ES ADECUADO Y RECURREN AL TRIBUNAL TAMBIÉN A HACER VALER ESE TIPO DE SITUACIONES. DESDE LUEGO, EL CIUDADANO CONCURRE AL TRIBUNAL, ESTIMANDO QUE

TIENE UN DERECHO FAVORABLE Y QUE LA AUTORIDAD ESTÁ ACTUANDO EN EXCESO O EN DEFECTO, O FUERA DE SUS ATRIBUCIONES, LO QUE EN EL, LOS CASOS QUE CONTEMPLAMOS, SE ACTUALIZA EN HASTA EN UN 80, 81% DE LOS ASUNTOS, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, DIPUTADA.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS PARA CONCLUIR Y HACER UN COMENTARIO DENTRO DEL INFORME, TAMBIÉN QUE HOY NOS PRESENTA, SE HABLA DE LA ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUARNOS A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL MUNDO, EN RELACIÓN A LA PANDEMIA Y LAS NUEVAS FORMAS DE HACER Y PRESENTAR EL TRABAJO. DECIRLE QUE, EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, SI TENEMOS QUE APOYAR EN CUANTO A LOS JUICIOS EN LÍNEA Y FIRMA ELECTRÓNICA, SI SE REQUIERE DE ALGUNA DISPOSICIÓN, ESTAMOS PARA ATENDER Y APOYAR ESTA SITUACIÓN. MUY AMABLE, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS. ES CUÁNTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUY BIEN, COMPAÑERA DIPUTADA.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, Y AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y

DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PERDÓN, DISCULPA, COMPAÑERO. EN EL ORDEN DEL DÍA ME ESTABA BRINCANDO ESTA PARTICIPACIÓN.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y FALTANDO UNA INTERVENCIÓN DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: BUENAS TARDES A TODOS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. MAGISTRADO PRESIDENTE GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. HEMOS ESTADO OBSERVANDO Y ESCUCHANDO SU INFORME CON ATENCIÓN Y SÍ ES CIERTO, UN ÁREA MUY IMPORTANTE Y QUE MERECE PRINCIPAL ATENCIÓN, ES LA REGIÓN LAGUNA. SABEMOS, Y YA NOS INFORMÓ, QUE SE ABRIÓ UNA OFICIALÍA DE PARTES, RECEPTORA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, EN LA CUAL, PUEDEN PRESENTARSE DIRECTAMENTE LAS DEMANDAS Y DOCUMENTACIÓN, PARA QUE, A SU VEZ, ESTA OFICINA RECEPTORA LAS PUEDA TURNAR A LAS SALAS DE AQUÍ, EN LA CIUDAD DURANGO. ESTO LES PERMITE A LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN LAGUNA ACCEDER A UNA JUSTICIA DE

MANERA MÁS CERCANA. RESPECTO A ESTO, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE ¿CUÁL HA SIDO EL IMPACTO Y LOS RETOS, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE TRAJO CONSIGO DICHA ACCIÓN? ES CUÁNTO.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: ES UN TEMA INTERESANTE, MUY IMPORTANTE EL QUE USTED TOCA DIPUTADO. EN EFECTO, SE HACE LLEGAR LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA A LOS LUGARES DE LA REGIÓN LAGUNA. DESDE EL AÑO PASADO, A INICIOS, SE TOMÓ EL ACUERDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LA CREACIÓN DE ESTA OFICIALÍA DE PARTES, SIN EMBARGO, POR LA PANDEMIA, LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y LABORES JURISDICCIONALES, NO SE LOGRÓ PONER EN MARCHA HASTA REALMENTE PRINCIPIOS DE ESTE AÑO, DE TAL SUERTE QUE EL IMPACTO APENAS EMPIEZA A REFLEJARSE. HEMOS TENIDO YA LA PRESENCIA Y LA PRESENTACIÓN DE AMPLIACIONES DE DEMANDA ANTE AQUELLA OFICINA RECEPTORA, PERO TENEMOS

TAMBIÉN EL RETO DE HACER ACCESIBLE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, ES DECIR, QUE ESTA OFICINA NO ÚNICAMENTE SE DEDIQUE A RECIBIR LAS PROMOCIONES DEMANDAS, SINO QUE TAMBIÉN PROPORCIONE LA ASESORÍA JURÍDICA, COMO LA QUE SE HACE EN DURANGO. EN ESTE SENTIDO, HAN OCURRIDO VARIOS CIUDADANOS DE AQUELLA REGIÓN A PEDIR CONSEJO, A PEDIR ASESORÍA, A ENTERARSE DE CUÁL ES LA FUNCIÓN QUE ESTAMOS DESEMPEÑANDO ALLÁ, SE ESTÁ HACIENDO UNA DIFUSIÓN MEDIANTE CARTELES, MEDIANTE OTROS MEDIOS, PARA QUE LA CIUDADANÍA DE AQUELLA REGIÓN SE ENTERE, PRECISAMENTE, DE QUE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN ESTÁ OFICIALÍA, QUE ESTIMAMOS QUE EN ESTE AÑO DARÁ FRUTOS Y SEGURAMENTE EL JUSTICIABLE SE ACERCARÁ MÁS AL TRIBUNAL. EN OCASIONES TIENE, Y SABE QUE TIENE UN DERECHO, PERO LA DIFICULTAD DE HACERLO HASTA LA CIUDAD DE DURANGO O TENER QUE RECURRIR A OTRAS VÍAS, PUES LES IMPIDE HACERLO OPORTUNAMENTE. EL JUICIO EN LÍNEA, SI LO LOGRAMOS IMPLEMENTAR, QUE ES UNA DE LAS METAS QUE TENEMOS PLASMADAS PARA ESTE AÑO, VA A PERMITIR QUE LAS DEMANDAS SE PRESENTAN TAMBIÉN VÍA ELECTRÓNICA Y NO TENGAN QUE, LOS JUSTICIABLES COMPARECER PERSONALMENTE ANTE EL TRIBUNAL. ENTONCES, DE ESTA MANERA TAMBIÉN ESTAREMOS ATENDIENDO, YA NO NOMÁS A LA REGIÓN LAGUNA, SINO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: SÍ, CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ES DE VERDAD APLAUDIBLE QUE HALLAN USTEDES HECHO ESTA ACCIÓN EN LA REGIÓN LAGUNA, PUESTO QUE LA REGIÓN LAGUNA ES UNA GRAN PARTE DEL ESTADO DE DURANGO, SI CONTEMPLAMOS LOS MUNICIPIOS QUE AHÍ ESTÁN. CONSIDERO QUE ES BUENA LA ACCIÓN, SIN EMBARGO, YO CREO QUE EL PRIMER PASO PUES YA SE DIO, ABRIR LA OFICIALÍA DE PARTES, RECEPTORA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, Y LO QUE SIGUE, BIEN LO DICE USTED, ES YA HACERLA FUNCIONAR, COMO DEBE SER, LA GENTE NO ESTABA ACOSTUMBRADA A TENERLA AHÍ, Y HOY HAY QUE PUBLICITARLA, HAY QUE DECIRLO QUE AHÍ ESTÁ, Y HAY QUE DARLES TAMBIÉN ASESORÍA, PUESTO QUE LA REGIÓN LAGUNA TAMBIÉN ES DURANGO. LOS INVITAMOS A QUE EL TRATO Y LA ATENCIÓN QUE SE DÉ EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES SEA DE CALIDAD Y DE CALIDEZ, PORQUE TAMBIÉN ES DURANGO. GRACIAS.

CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO: CÓMO NO.

PRESIDENTE: AHORA SÍ, AGOTANDO LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, LOS MAGISTRADOS IVONNE NÁJERA NUÑEZ Y EL MAGISTRADO HÉCTOR GABRIEL TREJO RANGEL, Y A TODO EL PÚBLICO AQUÍ PRESENTE.

PRESIDENTE: PROCEDO, A CONTINUACIÓN, A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ALEJANDRO JURADO FLORES, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTO GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (14:08) CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA MARTES (02) DOS DE MARZO DE 2021 A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE----------.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.
PRESIDENTE.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.
SECRETARIA.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.
SECRETARIA.